DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XL — DOMINGO 17 DE JUNIO DE 1888 — NUM. 139

SECCION RELIGIOSA

DOMINGO. *IV despues de Pentecostés.*—Stos. Montano, Nicandro, Manuel, Ismael, Isauro é Inocencio ms.—Sta. Teresa, reina.

LUNES.—Stos. Ciriaco, Marco, Marcelino y Leoncio. mrs.; Amando ob. y Calogero ermitaño, confesores.—Stas. Paula y Marina, vírgs. y mrs. é Isabel vg.

MARTES.—Stos. Gervasio y Protasio, hms. ms.; Ursicino, Zósimo, Gaudencio, Bonifacio ms.—Sta. Juliana *de Falconeri*, v. y fd.

GACETA

SUBASTAS

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL del Arsenal de Cavite y de la Junta de Administracion y trabajos.—El dia 20 de julio próximo, á las diez de su mañana:

Venta de 10.000 kilógramos de járcia trozada, que existen sin aplicacion en la primera Subdivision del Almacen general de dicho Arsenal.—Pliego, *Gaceta* de ayer.

Suministro de betunes, pinturas y productos químicos comprendidos en el grupo cuarto, lotes números 2 y 3, que durante 2 años puedan necesitarse en este Arsenal.—Pliego, *Gaceta* de 28 de abril último.

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS Y PROPIEDADES.—El dia 25 de julio próximo, á las diez de la mañana:

Venta del camarin de aforo y depósito de tabaco, casa del encargado, cuartel de Celadores y el terreno en que están enclavados, de la propiedad de la Hacienda en el pueblo de Santiago, Ilocos Sur. Tipo, pfs. 246'07.—Pliego aprobado por la Intendencia general de Hacienda en decreto de 20 julio del año último.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—El dia 16 de julio próximo, á las diez de la mañana.

Terreno baldio realengo, denunciado por don Vicente Tumalinan, en el sitio denominado Sangad del barrio Uanang, jurisdiccion del pueblo de Cabagan, Isabela. Tipo, pfs. 268'99. Pliego, *Gaceta* de ayer.

Terreno baldio realengo, denunciado por don Tomás Gatan, en el sitio denunciado Rumiri, Barungong y Autayan, jurisdiccion del pueblo de Cabagan, Isabela. Tipo, pfs. 211'10.—Pliego, *Gaceta* de ayer.

Arriendo por un trienio de la renta del juego de gallos de la provincia de Camarines Norte. Tipo, pesos 3.641'59.—Pliego, *Gaceta* de ayer.

—El dia 6 de julio próximo á las diez de la mañana: *Venta de un almacen que fué depósito* de efectos estancados en el pueblo de Pagsanjan de la provincia de la Laguna. Tipo, pfs. 1,389'99.—Pliego publicado en la *Gaceta* de 29 de agosto de 1885.

—El dia 16 de julio próximo á las diez de la mañana: *Obras de construccion de un puente* mixto con tramo de madera sobre apoyos de fábrica para el estero de Tambag, entre Dagupan y Magaldan, en la carretera general del Norte de la provincia de Pangasinan. Tipo, pfs. 3.604'87.—Pliego, *Gaceta* de 15 de febrero último.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 17 de junio de 1888.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Francisco Pintado.

De imaginaria, otro, don José Benito.

Hospital y provisiones, núm. 3.—1.er capitan.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De órden del Excmo. Sr. Brigadier, Gobernador militar interino.—El Comandante Sargento mayor interino, *Antonio Gonzalez.*

MÚSICA

La banda del regimiento de infantería *Joló* n.º 6, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

1.º «Cervantes,» paso-doble.—M. G.
2.º «La Flor marchita,» danza.—F. Bellido.
3.º Recuerdos á la Varsoviana.—J. Espino.
4.º Aria de bajo de la ópera «Aroldo.»—Verdi.
5.º «Moussé,» galop.—Fahrbach.
6.º «Chants d' Himénée,» valses.—Czibulka

En el Malecon, Artillería.

1.º «Cristina,» mazurca.—Nogueras.
2.º «Poete et Paisan,» overtura.—Suppé.
3.º «Matilde,» gavotta.—Espinosa.
4.º Gran marcha del príncipe «Federico Guillermo.»—Taubert,
5.º «Macbeth,» final del tercer acto.—Verdi.
6.º «El Danubio Azul,» valses.—Strauss.

CORREOS

Por el vapor *Taal*, que saldrá el 18 del actual á las doce de la mañana para Boac, Palanoc, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, esta Administracion remitirá á las diez de la misma la correspondencia para dichos puntos, Masbate y ambos Camarines.

Manila, 15 de junio de 1888.—El Jefe de servicio, *Eduardo Llamas.*

PUERTO

BUQUES FONDEADOS.

NOMBRES.	BANDERAS.	PROCEDENCIAS.
V. R.ª Mercedes.	Española . . .	Liverpool y escalas.
V. Castellano. .	Idem	Masbate.
V. Æolus, . . .	Idem	Cebú.
V. Francisco Reyes	Idem	Zamboanga.
V. Luzon. . . .	Idem	Idem.
V. Delcœpi. . .	Inglesa	Iloilo.
V. Glenfalloch .	Idem	Idem.
V. Afgem . . .	Idem	Australia.
V. Nesian . . .	Idem	Port-Said.
V. Carcapedia. .	Idem	Kobe.
V. Upprisghain .	Idem	Hong-kong.
V. Rukeng. . .	Idem	Singapore.
V. Williams Burkiti	Idem	Lóndres y Singapore.
B. J. A. Emily .	Idem	Newcastle.
B. A. Stafford .	Idem	Idem.
B. Childevall . .	Idem	Bombay.
F. W. J. Puvic .	Idem	S. Francisco de California.
V. Saigon . . .	Francesa . . .	Saigon.
F. Fraudse. . .	Americana . . .	Yokohama.
F. B. P. Chensy.	Idem	Hong-kong.
F. George Curtis.	Idem	S. Francisco de California.
V. Ashugtow . .	Alemana. . . .	Cebú.
V. Septima. . .	Idem	Idem.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

NOMBRES.	BANDERAS.	DESTINOS.
V. R.ª Mercedes .	Española. . . .	Liverpool.
B. Carcapedia. .	Inglesa	Idem.
D. Glenfalloch .	Idem	Idem.
V. Orsian . . .	Idem	Idem.
V. Upprighain .	Idem	Hong-kong.
F. B. P. Chensy .	Americana. . .	Boston
F. Emily J. Wietnay	Idem	Estados-Unidos.
F. George Curtis	Alemana . . .	San Francisco de California.
V. Ashugtow . .	Idem	Hong-kong.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Cebú, vapor alemana «Septima,» en 3 dias, su capitan Mr. P. Flauson, tripulacion 26, con 700 toneladas de arroz: á Smith Bell y Comp.

De Sidney en Australia, vapor ingles «Afgem,» de donde salió el 3 de mayo último, su capitan Mr. G. Roy, tripulacion 64, con 1900 toneladas de carbon: á W. Blodgett.

De Saigon, vapor «Saigon,» en 4 dias, su capitan Mr. Itassy, tripulacion 43, con 300 toneladas de carga general: á los señores Saavedra y Comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Iloilo, vapor «Æolus,» en 42 horas, su capitan don Juan Gonzalez, tripulacion 42, con 200 toneladas de carga general: á Macleod y Comp.

De Masbate, vapor «Castellano,» en 54 horas, su capitan don Bernabé Farro, tripulacion 25, con 100 toneladas de carga general: á don José Reyes.

De Lagonoy, bg.-gta, «Matilde,» en 7 dias, su capitan don Antonio Jauregui, tripulacion 14, con 1930 picos de abacá: á don Hilario Oginaga.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Singapore, vapor «España,» su capitan don José Zabala, tripulacion 40, con 400 toneladas de carga general.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Batangas, vapor «Batangas,» su capitan don Demétrio Inchausti, tripulacion 24, con 100 toneladas de carga general.

Para Iloilo, vapor «Butuan,» su capitan don Francisco Acordagoicochea, tripulacion 39, con 75 toneladas de carga general.

Para Olungapo, vapor «Bauang,» su capitan don Valentin Venero, tripulacion 22, con 30 toneladas de lastre.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. vapor para Cavite.
A las 7½ m. Id. para Pampanga.
A las 9 m. Id. para Bulacan.
» » » Misa en Santa Cruz.
A las 10 m. Misas en la Catedral, Tondo, Binondo, Quiapo y San Sebastian.
A las 2 t. vapor para Cavite.
A las 5 t. Música en el Malecon.
A las 6½ t. Id. en la Luneta.
» » » Funcion religiosa en la capilla de los PP. de Jesús.
A las 9 n. *María di Rohan*, en el teatro Filipino.
» » » Funcion lírica en el teatro de Tondo.

PARA MAÑANA

A las 6 m. vapor para Cavite.
» » » Id. para Orani, escalas y Mariveles.
A las 7 m. Id. para la Laguna.
A las 9 m. Id. para Bulacan.
A las 10 m. Martillo de Genato y Comp., Escolta 26. Una casita sita en el Mercado de Arroceros.
A las 12 m. Sale el vapor «Taal» para Boac, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet.
A las 2 t. vapor para Cavite.
A las 6½ t. Música en la Luneta.
A las 8 n. Martillo de Federico Calero, Escolta 17. Muebles y una mesa de billar.

SERVICIO METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES Á LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 15 DE JUNIO DE 1888.

ESTACIONES.	BARÓMETRO REDUCIDO A 0° CENTÍGRADOS Y AL NIVEL DEL MAR 700		TEMPERATURA CENTÍGRADO.		HUMEDAD RELATIVA.		VIENTOS. DIRECCION Y FUERZA 0—CALMA 12—HURACAN.		ESTADO DEL CIELO 0—DESPEJADO 0—CUBIERTO.	
Hong-kong.	50.56	48.52	28.3	27.8	80	79	E. 3	E. 5	7	8
Aparri. . .	54.21	53.69	30.0	29.4	73	76	S. 0	S. 1	8	9
Laoag. . . .	54.87	54.87	28.0	28.0	77	77	S. 1	S. 3	10	10
Tuguegarao.	56.68	55.29	26.3	25.4	97	98	SE. 1	S. 9	10	10
Vigan. . . .	56.89	55.80	25.3	25.3	96	92	SE. 4	SO. 3	10	10
Bayombong	56.29	55.80	25.8	25.5	90	90	ESE. 4	SO. 5	10	10
Cabo-Bolinao	56.49	56.01	25.5	25.3	80	91	SO. 2	SO. 6	10	10
S. Isidro . .	56.37	55.80	27.0	25.6	87	89	SO. 2	SSO. 1	16	10
Manila. . . .	57.50	56.12	27.0	25.5	75	79	SO. 2	SSO. 1	7	7
Pta.-Restinga	56.37	55.80	25.0	25.5	87	79	SO. 4	SSE. 1	10	9
Pta.-Santiago	56.20	55.64	27.2	28.8	84	79	S. 1	S. 1	10	10
Tayabas . . .	57.90	56.50	26.8	28.3	87	77	SE. 1	S. 1	10	10
Atimonan . .										
Daet.										
Nueva-Cáceres										
Albay										

NOTA.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 17; «Los barómetros tienden á su estado normal: vientos frescos ó bonancibles, acompañados de lluvia en diferentes puntos de la isla.»

17 DE JUNIO DE 1888

LOS ESTEROS

Las importantes vías de agua que con este nombre surcan la Capital, deben cegarse inmediatamente, segun opinion emitida recientemente, con mejor deseo que estudio, por el colega de la tarde.

Que los esteros estén abandonados, viniendo á constituir, si se quiere, un verdadero foco de infeccion, no es motivo bastante, en nuestro sentir, para solicitar la medida radical tan ligera como injustificadamente solicitada.

Y achaque es este en que, acaso sin quererlo ni pensarlo, suele incurrir con frecuencia nuestro apreciable compañero vespertino, aficionado como nadie á proponer reformas, á las que no siempre concede la atencion prévia que las mismas por su importancia suelen requerir, llevado del deseo de ser el primero en indicarlas, sin más que por obtener una gloria efímera y contraproducente en ciertos casos y determinadas ocasiones.

Los esteros, no lo negamos, serán hoy todo lo nocivos que se quiera, por culpa de la pública administracion; mas así y todo no debe olvidarse que son y constituyen un elemento valioso de comunicacion fácil para el comercio, y una fuente de riqueza para la industria y la produccion de la plaza, siquiera una y otra se hallen en estado embrionario y todavía naciente, por causas que si de todos son conocidas, no es este el momento oportuno de apuntar y exponer.

Concebimos se hubiese pedido la canalizacion de esas grandes arterias fluviales por su orígen en su mayor parte, como medio mejor y más seguro de explotarlas y obtener de ellas beneficiosos resultados; pero solicitar su inutilizacion absoluta, jamás se nos habría alcanzado que hubiese nadie que se atreviese á proponerlo; pues esto significa tanto como pedir la muerte del tullido, porque carece de remos, del alienado, porque le falta la razon, ó del ciego, porque vive en las tinieblas, cuando sabido es que el tullido, el loco y el privado de vista, con el auxilio de la ciencia pueden llegar á conquistar aquello que falta á su perfeccion física, como los esteros, con los cuidados administrativos y técnicos pueden llegar á ser lo que en rigor debieran ser y lo que gustosos quisiéramos todos que fuesen.

La falta de agua despierta en todas las comarcas que de ella carecen, grandes clamoreos de angustia y dolor, manifestacion sublime del sentimiento que les causa la ausencia de ese importante factor de trabajo; y por el contrario, aquellos territorios en que el precioso líquido corre con abundancia, son ricos y fértiles en sus campos, abundantes en industrias, fáciles en comunicaciones y de exuberante produccion.

Es más, cuando la sábia mano de la Naturaleza, al hacer el mundo, asignó tres cuartas partes de él para el agua; cuando los hombres la buscan incesantemente, ora para satisfacer una necesidad material, ora como medio auxiliar del trabajo, no hay razon ninguna que obligue, sobreponiéndose á todo principio y razon, á dejar estéril é ineficaz, y ménos á destruir, esa riqueza natural.

Piénsese en esto con detenimiento y procédase por quien corresponda al estudio detenido de la cuestion, si es que ya no se ha hecho; mas téngase en cuenta la pública salubridad, no ménos atendible y preferente que la más útil de las reformas; no sea que huyendo de un mal gravísimo, vayamos á caer en otro mayor y de más funestas consecuencias.

Oígase el autorizado dictámen de los hombres científicos, para que señale la época mejor en que deben realizarse las obras, y procederse á la remocion de ese gran lecho de fango que hay que remover, y seguro es que en sus conocimientos profesionales hallarán remedio, si no eficaz en absoluto, al ménos suficiente á prevenir y remediar sus resultados.

Hacer otra cosa es desconocer el propio interés y la general conveniencia: seguir el consejo del colega, sería incurrir en delito de lesa naturaleza, el que nunca ni nadie nos podría perdonar.

Y no creemos, ni podemos pensar que nuestros gobernantes estén tan faltos de sentido práctico, que dar puedan oidas á idea tan extraña como excepcional.

Es más, entre no hacerse nada ó aceptar la *mejora* que se propone, sin titubear, sin género ninguno de vacilacion, de un modo inmediato y seguro, optaríamos por lo primero; porque si no hoy, mañana, ú otro dia, se comprenderá la ventaja de la canalizacion y mejora de los esteros, tocándose entónces sus buenos resultados, lo cual sería imposible de conseguir, destruyendo ahora lo que despues se habría de querer utilizar.

Somos partidarios de edificar ántes que de destruir; pues entre tener algo, aunque sea malo, y no tener nada, la eleccion no es dudosa por nuestra parte, y creemos no lo sea tampoco para la inmensa generalidad, y prueba de ello es que la Prensa, eco de la pública opinion, si en todas ocasiones ha venido pidiendo la mejora de los esteros, jamás, hasta ahora, se le ha ocurrido pedir su supresion y cegamiento inmediatos.

Y si áun esto no bastase, remitimos al colega al estudio de la Real órden núm. 412, de 11 de mayo de 1881, la que al disponer que el renombrado canal de la Reina y el amplísimo estero de Binondo se encomendasen á la Junta de Obras del Puerto, para su mejora y conservacion, dispuso tambien que en cuanto á los demás cursos de agua, utilizables para la más fácil comunicacion de la ciudad, por tener su desembocadura natural en el rio Pasig, se instruyesen los oportunos expedientes encaminados á probar la utilidad y conveniencia de que algunos pasasen á estar bajo la gestion de dicho Junta, cuando ésta ó el Municipio lo creyesen conveniente; viniendo por tanto dicha soberana disposicion á ser el primer paso dado para llegar al fin anhelado.

¿Qué se ha hecho acerca del particular? Lo ignoramos en suma: tal vez el periódico á quien venimos aludiendo nos lo pueda decir, y crea que sabremos agradecérselo.

Confiados, esperamos su contestacion.

A REY NUEVO, NUEVO REINADO

Es casi una reproduccion fiel y es como página arrancada á antiguas historias. Nuestros abuelos, si resucitasen, nada nuevo, nada extraño y anómalo encontrarían en estos dias y en esta oceánica España.

Porque aquí tambien, esta opinion muda y postrada, aparta con tristeza la mirada del astro que se vá, del rey que sucumbe, para postrarse de nuevo ante el recien autorizado poder, juzgando lo nuevo bueno, por esa necesidad de remedio y esa hambre de esperanza, que colocó siempre trás de un nuevo rey, un nuevo, próspero y superior reinado.

Y para que el símil sea mayor y mayor la concordancia de las cosas á través de tiempos y distancias, tambien allá y entonces, como hoy y aquí, fíanse triunfos y regeneraciones, más que á luminoso pensamiento y meditado plan, más que á credos y sistemas, á personales condiciones y dotes especiales de carácter.

Como si toda obra humana, aún de mediana trascendencia, no necesitase con necesidad imprescindible, luz de teorías y direccion de rumbo; como si fuese posible operacion química sin prévia fórmula, acabada obra arquitectónica sin meditado plano.

Por eso, en estos dias, más aún que en los comunes y ordinarios que vendrán, todo el que aquí tenga nociones, debe verterlas en público, y todo el que ideales acaricie, debe exponerlos; porque tienen las cosas filipinas hambre y sed de luz, y donde quiera y como quiera, siempre la luz es fecunda.

¿Arrogancia y pedantería? No, que no hay en estas españolas tierras problemas abstrusos y complicados, ni hay aquí nada que exija esfuerzos de inteligencia; nada que escape casi á la mirada sostenida de una experiencia atenta é inmediata.

Reina aquí en todo, lo simple, lo incomplejo, lo elemental.

No existe aquí, en primer término, aquella sociedad de allá, organismo de aptitudes, tendencias, servicios, categorías y funciones varias, convergentes á una vida comun é impulsores de un comun movimiento.

No existe ni siquiera aquella colectividad social, ligadas sus clases y categorías todas, por los apretados lazos de comunidad de sangre y el alto sentimiento de la Pátria.

Aquí la vida, en lo que á la masa general toca, es individual y aislada, sin engranaje íntimo entre sus diversos miembros; sin esa compenetracion que allá establece la diversidad de aptitudes y necesidades, el cambio de servicios y la circulacion de una misma vida.

Ni existe siquiera en otras tierras unidad social, que esta agrupacion humana vive como en círculos casi aislados, aunque concéntricos, de suerte que pueden marcarse en Filipinas tres materiales, tres grupos etnológicos, el europeo, el indígena propio y el chino; los cuales si viven sometidos á la ley comun y obligados á respeto mútuo, no por eso son ménos distintos y aún están distanciados entre sí.

Y esta falta de unidad social, esta ausencia de condiciones orgánicas, engendra la inercia del conjunto. Engendran esta inercia por otra parte, cualidades fundamentales y *á natura* de los más, exigüidad numérica de los ménos.

Y por esto mismo, gobernar en estas Islas, no es contener, no es refrenar, no es vigilar y precaver; es por el contrario, impeler, impulsar, vigorizar y dirigir. Viento y no lastre; espuela y no brida; traccion y no rozamiento. Y porque falta luz y energía en la colectividad, la autoridad pública, la administracion en sus diversas categorías y funciones, debe ser aquí Argos que todo lo vea, Briareo que lo mueva todo.

¿Porqué no ha de ser posible en esta española colonia lo que es usual y corriente en colonias extrañas? ¿Porqué el descendiente de los que estas Islas descubrieron y dominaron, ha de ser incapaz de formar siquiera modesta junta provincial, que á gobernadores recien llegados, ciegos y sin rumbo, sean norte y guía, y de las comarcas que habitan y con las cuales tienen lazos de fincas ó clientela sean impulso y direccion, progreso y desarrollo?

Es este el país de las sombras, la tierra de lo desconocido, y sin lecciones de una larga y sostenida experiencia, sin años de vida en contacto íntimo con todas estas cosas, los más eminentes estadistas serían en Filipinas aprendices desmañados.

Y he aquí uno de los mayores males de nuestra administracion colonial, á pesar de circunstancias en su personal de inteligencia y rectitud; el desconocimiento de la realidad.

¡Cuán sábios y previsores otros pueblos y otros gobiernos que exigen, al personal entero de sus empleados coloniales, estudios prévios de las tierras y razas que han de gobernar! ¡Qué previsoras estas órdenes monásticas, que imponen á sus neófitos condiciones de aprendizaje!

Y de aquí, y por todas estas causas reunidas, el signo característico de nuestra dominacion en estas comarcas; accion débil y escasa labor. No hemos podido ó no hemos sabido hincar aquí el arado hasta remover el suelo y subsuelo de esta tierra; no hemos sabido ceñir en apretado abrazo estas tribus hasta transformar su vida en vida superior; no hemos sabido implantar aquí todavía un estado social que recuerde y signifique el vigor de nuestro génio nacional, el poderío de nuestra raza y los esplendores de nuestra cultura.

Cuando estas tierras se recorren, cuando las comarcas todas se atraviesan, parecen tierras y comarcas extrañas, y solo de tiempo en tiempo nos traen recuerdos de la pátria remota, la bandera solitaria de un tribunal ó el lejano sonido de cristiana campana.

Ni la vida económica se ha despertado aquí todavía en beneficio de la Pátria, hasta establecer esas corrientes de riqueza, por virtud de activo trabajo y apretados lazos mercantiles, que América sostiene todavía, enviando á España tesoros, á cambio, es verdad, de corriente incesante de inmigracion.

Aquí, nuestra escasa produccion, dadas magnitud de territorio y poblacion numerosa, extrañas gentes explotan y benefician, y Filipinas para España, queda reducida casi á las condiciones de una finca de recreo, para admirar allá en ocasiones, ejemplares maravillosos de esta flora y admirar aquí á la vez, cielos esplendidos y mares de vegetacion.

¿La causa de todo esto? Que á esta tierra españolizada ha venido el Estado español, pero todavía no ha venido España.

¿Es quizás que España no puede venir aquí, por rigores de clima, ó por competencia victoriosa de extranjera raza?

Mas en tal caso difícilmente comprendería nadie, la utilidad de una finca cuyos linderos no pudiese traspasar el dueño.

¿Hay dificultades, por decirlo así, artificiales, ó más claramente, hijas de inexplicable tolerancia?

Pues oríllense esas dificultades como mejor convenga. El dueño de la finca debe de encontrar abiertas de par en par las puertas; el dueño de la vivienda debe encontrar en ella, lecho, sillon y plato.

¿Son acaso otra cosa las colonias que dilataciones del suelo nacional en provecho principal de los nacionales?

¿O se pretende tal vez que España no vino aquí á segar la mies de honrosos provechos, y que por el solo hecho del descubrimiento y conquista de estas tierras, nos vemos obligados á mision exclusivamente civilizadora, á una especie de universal y gratuita enseñanza?

Mas aún así, aún en la alta esfera de este generoso humanitarismo que traduce algo el desinterés heróico del caballero de la Mancha, aún así, ¿donde razas infantiles han adquirido vida y movimiento fuera del contacto, la mezcla y amalgama con masas humanas de humanidad superior?

¿Habrá audacia en la exposicion de estas ideas, en la forma cruda que arraigada conviccion dicta é impone?

Por lo ménos no hay en ello ningun peligro, dado que aquí es evidente que hay sumision y acatamiento en unos y sobra de patriotismo en otros. Ni hay aquí tampoco problemas que la opinion enardezcan y dividan en agrupaciones y partidos, ni hay aquí estallidos en la masa social, ni siquiera palpitacion y oleaje.

Hay pocas tierras en que la hija de Guttenberg, pueda más inofensiva y al por más provechosamente, irradiar luz sobre limbos oscuros y sobre problemas fundamentales, y ninguna tierra tampoco en que institutos archiconservadores, como hijos de veneranda tradicion, hayan pedido en público *independencia para el periodista.*

Quiera el cielo quo este escrito humilde logre publicidad y que él y otros, inicien una noble tolerancia con esta Prensa tan sumisa, por parte de la alta autoridad recien llegada, para inaugurar sin duda nueva y fecunda política.

QUIOQUIAP.

Daraga, 7 junio 1888.

INMIGRACION PENINSULAR

(Continuacion.)

El aumento de la poblacion en el Canadá, es tambien por demás significativo.

1763.	82.000
1814.	430.000
1823.	557.000
1831.	772.000
1844.	1.199.000
1848.	1.491.000
1861.	2.505.702
1871.	2.812.367
1881.	3.282.000
1883.	3.385.000

Pero comparemos las notas climáticas de lugares tan prósperos, con las notas de otros lugares insalubres al europeo, donde solo las razas de color pueden dedicarse al cultivo de la tierra.

LUGARES.	Lat. Geogr.	Long. Mer. de París.	Año.	TEMPERATURA MEDIA Invierno.	Primavera.	Estío.	Otoño.
Batavia	6°,9' s	104°33'E	25°,2	25°,8	26°,5	25°,6	26°,8
Calcuta.	22°35'N	86·E	26, 8	23, 6	27, 1	28, 6	27, 9
Aden.	12°46'	42.50'	26, 8	23, 6	27, 1	28, 6	27, 9
Bombay	18°56'	70.34'	27, 2	24, 7	28, 4	28, 2	27, 4
Madras.	13° 5'	77.57'	27, 7	25, 0	28, 3	30, 1	27, 4
Nagpur	21° 9'	76.51'	27, 5	22, 7	32, 9	28, 2	26, 4
Jamaica. . . .	17·50	79.10'	26, 1	24, 6	25, 7	27, 4	26, 6
Habana	23° 9	84.43'	25, 0	22, 5	24, 6	27, 4	25, 6
Veracruz. . . .	19°12	98.29'	25, 0	21, 5	25, 0	27, 5	26, 0
Maracaibo. . .	11°19	76.29'	29, 0	27, 8	29, 5	30, 4	29, 5
Canton.	23° 8	110·56'E	21, 0	12, 7	21, 0	27, 8	22, 2
Macao	22·11	111·14'	22, 5	16, 4	21, 1	28, 3	24, 1
Guinea.	5°30	2. 0'	27, 4	28, 1	28, 3	26, 4	27, 0
Manila.	14·36	126.40'E	25, 4	25, 4	27, 1	26, 8	28, 4
Saint-Denis. .	20·52's	53.10'	25, 0	22, 5	29, 9	26, 7	25, 6
Senegal	16· 1'N	18.53'0	24, 5	21, 1	21, 4	27, 6	28, 2
Kouka (Africa)	13·10	12.10'E	28, 2	23, 8	32, 6	29, 9	27, 2
Massowah. . .	15°36	37. 9'	31, 0	26, 7	29, 5		32, 0
Aujarakandi (India). . . .	11·40	73.20'	27 ,2	26, 9	29, 0	26, 1	26, 7
Hodeida (Mar Rojo).	18·30	40.10'	29,51	25,44	29, 2	32,69	32,99
Colombo. . . .	74	77.30'	27 ,3	26,17	28,10	27,40	26,93
Bancoora (India).	23.30	84.52'	26,00	21,35	25,90	23,38	23,40
Ternate	0·50	127.20's	27 ,2				
Palembang (Sumatra). .	5,15's	106.3'E	28 3,				

En todos esos parajes, la cantidad anual de agua, en milímetros, varía entre 7.000 (S. Luis do Maranhao), 5.000 (Singapore, Ternate, Palembang), y más de 2.000, (Habana, Bombay, Manila y Ceylan).

Las enfermedades causa de fallecimientos en las posesiones inglesas del Norte de América, se descomponen así:

	NUEVA ESCOCIA.	CANADÁ.	TERRANOVA.
Fiebres. . . .	1,01	2,13	0,3
Fiebres eruptivas.	id.	0,22	id.
Enfermedades del aparato respiratorio. .	7,07	7,44	4,3
Id. del sistema hepático. . .	0,03	0,26	1,
Id. gastro-intestinales. . . .	1,06	1,11	id.
Id. cerebro-espinales. . . .	1,35	1,28	1,6
Hidropesías . .	0,03	0,26	0,5
Otras enfermedades. . . .	1,05	1,38	1,6
Muertes violentas.	2,02	3,34	1,9
Total . . .	[illegible]	17,4	11,5

Cálculo de la relacion de enfermedades en las tropas inglesas en Nueva-Zelanda. (1)

	AUCKLAND. Núm. real	INGLATERRA. Cálculo
Fiebres	38	75
Fiebres eruptivas.	»	3
Enfermos pulmonales . . .	100	148
» gastro-intestinales. . .	95	94
» cerebrales .	16	6
Hidropesias . .	4	1
Reumatismo . .	167	50
Sífilis	15	181
Abscesos y úlceras	68	133
Heridas	130	126
Enfermos de los ojos . . .	33	19
» de la piel .	10	26
Otros enfermos .	53	44
TOTAL . .	674	921

Como se vé, existe una disminucion de la morbidéz en colonias de salubridad incontestable. Temperatura media anual de Auckland 15,°1: invierno 11,°1: primavera 14,°1: estío 19,°1: y otoño 15,°6. Cantidad anual de agua de 750 milímetros.

Hay que repetir y repetirlo hasta la saciedad. Australia y los Estados-Unidos no forman jurisprudencia en las cuestiones de colonizacion intertropical y ni aún parangonarlos cabe á los pueblos europeos. Legislacion, ambiente, razas, carácter y tradiciones aparecen con desusados aspectos, y ni rigores del clima, ni fanatismos patrióticos, ni viejas religiones se oponen desde el principio á las ondas de nueva vida que llegan á sus costas.

Considerable ha sido el crecimiento de ciertas naciones de Europa desde 1815 á 1880; Rusia Europea, que contaba 42 millones de habitantes sumó 80; Alemania alcanzó de 21 á 45; Austria-Hungría de 28 á 38; Francia de 27 á 37; Inglaterra de 17 á 35; y más circunstanciadamente, examinaremos el cuadro de Block.

	CRECIMIENTO ANUAL POR 100 HABITANTES.	PERIODO DE SU DOBLAMIENTO
Rusia Europea. .	1,39	50 años.
Escocia. . . .	1,31	53
Suecia . , . .	1,30	53 1[2
Noruega. . . .	1,30	53 1[2
Inglaterra. . .	1,29	54
Rusia	1,13	61 1[2
Sajonia . . .	1,10	63
Dinamarca. . .	1,09	64
Hungría. . . .	1,09	64
Wurtenberg . .	1,04	67
Paises Bajos . .	1,01	69
España. . . .	0,89	78
Bélgica . . .	0,83	84
Baviera . . .	0,71	98
Italia.	0,70	99
Irlanda. . . .	0,59	118
Austria. . . .	0,57	122
Grecia	0,53	131
Francia. . . .	0,35	198

Mas ¿qué significa ese aumento con el prodigioso de los Estados-Unidos?

1780.	3.000.000	1840.	17.100.000
1790.	4.000.000	1850.	23.200.000
1800.	5.300.000	1860.	31.400.000
1810.	7.200.000	1870.	38.500.000
1820.	9.600.000	1880.	50.100.000

Al tratar de la colonizacion en regiones pobladas por razas incompatibles con el progreso, se propone por algunos escritores su eliminacion, sin tener en cuenta que la supresion de las razas autóctonas es posible en países como Norte-América y Australia, siendo este proceder prueba clara del establecimiento hígido de nuestras castas europeas; pero suprimamos en Egipto, en Java, en el Africa Occidental, en las Indias Orientales, las estirpes indígenas ó connaturalizadas, y presto veremos la tierra transformada en inculta selva, sin gentes que trabajen el holgado suelo, hermosa cuna de flores como lecho de Procusto para el extranjero.

Y desde las esferas del poder, desde el Ministerio de Ultramar, un ilustre demócrata, (el señor Becerra), consignaba en categórico decreto que *el europeo no hace ningun sacrificio yendo á Ultramar, pues ni aun es cierto que peligre allí su vida*, dicho, así sin limitaciones, dedicado á cualquier labor, y refiriéndose el señor Ministro á nuestras posesiones de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Fernando Póo...

(*Se concluirá*).

(1) Entre los 34° y 47° lat. S. y 164° á 178° longitud. E. Su cap. Auckland.

MANILA

RESOLUCIONES OFICIALES.

GOBIERNO GENERAL.

Se ha decretado provisionalmente la permuta de destinos entre don Enrique Brias, electo oficial cuarto, Subdelegado de Hacienda pública de Lepanto, y don Antonio de Muniain, oficial de la propia clase de la Administracion de Hacienda pública de Manila.

GUERRA

Para primer jefe del regimiento de infantería *Manila*, núm. 7, ha sido nombrado el teniente coronel del Cuadro, don Amadeo Valdés.

—Ha obtenido colocacion efectiva en el regimiento de infantería *Joló*, núm 6, el teniente del Cuadro, don Manuel Hernandez.

—Ha sido nombrado primer jefe del regimiento de infantería *Mindanao*, núm. 4, el teniente coronel del Cuadro, don Antonio Moros y Sancho.

—Ha sido nombrado Gobernador P. M. de Cebú, el teniente coronel del regimiento de infantería *Manila*, núm 7, don German Quílez.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, para Albay, Masbate y Cebú, al teniente de la Subinspeccion de las armas generales, don Jesús Cabañas Garóz.

—Se cursó á Capitanía general, la instancia duplicada para S. M. la Reina (q. D. g.), del comandante de infantería del Cuadro, don Federico Saavedra, en súplica de la cruz sencilla de la Real y militar órden de San Hermenegildo.

—Por tener que regresar á la Península por cumplido de país, el capitan de la compañía provisional de escribientes, don Federico Guerra Romans, le sustituyó en el cargo de teniente de la misma, don Crescencio Rebullida.

—Se cursó á Capitanía general la duplicada instancia para S. M., que eleva el teniente del regimiento de infantería *Visayas*, núm. 5, don José García Ramirez, en súplica de ocho meses de licencia por enfermo, para la Península.

—Se elevó á Capitanía general, la instancia del sargento segundo europeo del segundo Tercio de la Guardia civil, Francisco Martinez, en súplica de tres años de reenganche en el servicio.

—Se elevó á Capitanía general, la instancia del sargento segundo europeo del regimiento de infantería *Magallanes*, núm. 3, Lucas Canalero, en súplica de su licencia absoluta y radicacion en estas Islas.

—Se remitió á Capitanía general, la instancia del sargento segundo europeo del regimiento *Magallanes*, núm. 3, Rafael Romera, en súplica de que quede sin efecto su pase al octavo distrito de Mindanao.

MARINA.

El dia 11 del corriente mes se ha encargado del mando de la cañonera *Otálora*, el alférez de navío don Senen García Caveda, en relevo del teniente de navío don Otton Sanchez Vizcaino.

—Han sido aprobadas las propuestas de embarco en la Comision de Marina en Subic, del segundo carpintero Roman Picache y Cruz, y del herrero Alejandro Antonio, en relevo de los de la misma clase Vicente Estéban y Damian José.

—Idem idem para embarco en el vapor *Argos*, del carpintero calafate Numeriano Domingo, en relevo del de su misma clase Pedro Salomon.

—Idem idem para el embarco en el ponton *Animosa*, del carpintero calafate Eugenio de la Cruz y Santana, en relevo del de su misma clase Segundo de la Cruz.

—Idem idem para el embarco en el aviso *Marqués del Duero*, del carpintero calafate Victor Constantino, en relevo del de su misma clase Máximo Felix.

—Idem idem de embarco en la goleta *Sirena*, del segundo contramaestre Nicolás Torrente.

Idem idem de trasbordo del crucero *Aragon* al cañonero *Mindoro*, del tercer contramaestre Victoriano Remigio Fachul, en relevo del de su igual clase Manuel Carballido, por deber regresar á la Península.

La *Gaceta* de ayer publicó el siguiente suplemento:

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

El Excmo. Sr. Gobernador general, ha recibido el siguiente telegrama:

«Madrid, 15 junio 1888.—A las 12-15 a. m.—Resuelta la crisis de que dí á V. E. conocimiento, nuevo Gabinete quedó constituido, bajo presidencia señor Sagasta, con señores O'Ryan, Guerra.—Vega Armijo, Estado.—Alonso Martinez, Gracia y Justicia.—Moret, Gobernacion.—Rodriguez Arias, Marina.—Puigcerver, Hacienda.—Fomento, Canalejas.—Ultramar, Capdepónt.—Los antecedentes liberales, historia y merecimientos del nuevo Ministro son la mejor garantía de que las reformas económicas y políticas iniciadas en este Departamento, no sufrirán ninguna contrariedad.—Al despedirme de las Autoridades, Corporaciones é Institutos de nuestras queridas provincias de Ultramar, llevo la satisfaccion de haber hallado en todos decidido concurso y gran lealtad y patriotismo, prometiéndome que cada cual en su puesto secundará la fecunda y levantada iniciativa de mi digno sucesor, cuyo nombre es el mejor elogio que de él puedo hacer.—BALAGUER.»

Lo que de órden de S. E. se hace saber por medio de la GACETA OFICIAL para conocimiento general.

Manila 15 de junio de 1888.—El secretario, *A. Monroy*.

Damos á continuacion algunos datos biográficos de los Excmos. Sres. D. Trinitario Ruiz Capdepont, don José Canalejas y Mendez, y don Tomás O'Ryan y Vazquez, quienes acaban de ser nombrados, por primera vez, Ministros responsables.

El señor Capdepont, designado para la cartera de Ultramar, era á la sazon subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, diputado por el distrito de Orihuela, en Alicante, y primer vicepresidente del Congreso, cargo que ya ha desempeñado varias veces.

Tambien ha sido fiscal del Tribunal Supremo y Director general del Registro de la Propiedad.

El Ministro de Fomento, señor Canalejas, es diputado por Soria, desde el año 1882, en que por primera vez pisó los escaños del Congreso, del cual era en los momentos de la crisis, tercer vicepresidente.

El Teniente general señor O'Ryan, procede del cuerpo de Ingenieros, habiendo ascendido á su actual empleo en 1876.

Fué ayo y jefe de estudios de nuestro malogrado Monarca Alfonso XII, así como desempeñó tambien, posteriormente, la jefatura de su cuarto militar.

En el año 1882 fué Director general de infantería, y poco despues, estuvo indicado para la Capitanía general de Castilla la Nueva.

Está condecorado con las grandes cruces de Isabel la Católica, Mérito militar roja y de San Hermenegildo; esta última le fué concedida en 3 de marzo de 1873.

Dentro de pocos dias publicará la *Gaceta*, segun nuestras noticias, un decreto del Gobierno general, disponiendo que á partir del primero de julio próximo, las oficinas de Hacienda reconozcan, liquiden y abonen la totalidad de las obligaciones que se satisfacen en la actualidad por el Tesoro público y fondos locales, en la proporcion señalada en el presupuesto vigente, de conformidad con lo prevenido en el artículo octavo del Real decreto aprobatorio de los mismos.

Con esta medida se simplificarán mucho las operaciones de contabilidad en todos los servicios mixtos que, hasta ahora, necesitaban doble documentacion.

A las diez y media de la mañana de hoy y en el local de costumbre, celebrará sesion ordinaria la Real Sociedad Económica de Amigos del País, para tratar de los asuntos siguientes:

Expediente sobre la admision de los extranjeros en la Cámara de Comercio.

Dictámen sobre el proyecto de una vía férrea entre Manila y Antipolo.

Se encarece la asistencia por la importancia de los asuntos que han de discutirse.

BENEFICIO REYNA

Con una regular entrada tuvo lugar anoche en el Filipino, el beneficio del apreciable *caricato* de la compañía de ópera, señor Reyna.

Cantóse *El Barbero de Sevilla*, que alcanzó una regular interpretacion, habiendo escuchado algunos aplausos, la señora Pieretti y los señores Balzoflore, Reyna, Falciai y Pozzi Camola. *Don Bartolo*, produjo, en repetidas ocasiones, gran hilaridad en el público.

En uno de los intermedios, el señor Reyna, cantó con afinacion y gusto la preciosa aría del *Doctor Dulcamara*, en el primer acto de la ópera *Elísir de amor*. A su final, fué muy aplaudido, habiendo merecido los honores del palco escénico.

La orquesta y los coros, bien.

Mucho celebraremos que la funcion de anoche, haya producido grandes *beneficios*, al apreciable director de escena de la compañía de ópera.

Hoy celebra su fiesta el barrio de San Antonio de la Ermita, con misa solemne, y procesion por la tarde, si el tiempo no lo impide.

Esta tarde predicará en Malate, en la fiesta que, en honor á San Andrés, celebra uno de los barrios de dicho arrabal, el canónigo señor Sanchez de Luna.

Por el Gobierno general, á propuesta del Gobierno civil de esta provincia, han sido nombrados Gobernadorcillos:

De Caloocan: don Pablo Saludes, que ocupaba el segundo lugar de la terna.

De Parañaque: don Maximo Rodriguez, que ocupaba el primer lugar de la terna.

De Taguig: don José Natividad, que ocupaba el tercer lugar de la terna.

Ayer mañana estuvo el señor Cónsul del Imperio alemán en el palacio de Malacañang, á participar al Excmo. Sr. Gobernador general que, segun telegrama que había recibido del Canciller Von Bismarck, S. M. el Emperador y Rey Federico Guillermo III de Alemania, había fallecido el dia quince á las once de la mañana.

Segun nos manifestó ayer el Sr. Director del Observatorio, con fecha 15 telegrafiaron de Hong-kong, participando que el temporal se hallaba al N. O. de Luzon.

El señor Falciai, aplaudido barítono de la compañía de ópera, se ha acercado á nuestra Redaccion, rogándonos hagamos público el vivo reconocimiento que siente hácia el médico don Agustin Monasterio, quien, con un desinterés y cariño dignos del mayor encomio, le ha asistido durante la última enfermedad que le retuvo en el lecho.

Tenemos la mayor complacencia en acceder á los deseos del señor Falciai.

PROFESA

En el convento de Canosianas, establecido en Hong-kong, ha profesado despues del noviciado y ejercicios que exijen las reglas de dicha órden, la señorita doña Paz Reyes, que ha sido designada para ocupar una de las plazas de profesoras del colegio adscrito al convento.

Las relevantes virtudes de que ha dado muestras, tanto en el Colegio de Santa Isabel, donde se ha educado la nueva religiosa, como en el monasterio en que ha ingresado, la han hecho merecedora de esta singularísima gracia, y su esmerada instruccion, que habla muy alto en pró del establecimiento docente de Santa Isabel, de que se la haya honrado con la direccion de una de las clases del reputado colegio que dirigen las Canosianas.

Enviamos nuestro parabien á la profesa, á la Junta del Colegio de Santa Isabel y á las venerables Hermanas de la Caridad, y sentimos que hayan perdido éstas una de sus discípulas más ejemplares.

En el *Butuan*, salieron ayer tarde para Iloilo:—don Luis Uresandi, don Agustin Yusay y varios á proa.

—En el *Æolus*, llegaron ayer de Cebú y Surigao:—don Olegario Orbeta, don A. Rilo, diez estudiantes y varios á proa.

—En el *Saigon*, han llegado del puerto de su nombre:—don Ramon Lopez, don Hern Sander y don Manuel Gregorio Loring.

—En el *España*, salieron ayer mañana para Singapore:—don K. Kuolis, Mr. Neris, don Luis James, Mr. Banda, don B. Tomás de Silva, don K. Cornelis y don Lorenzo Allis.

EN LA BRECHA

No he de ceder á tus razones, *A. de la R.* amigo, que á pesar de deslumbrarme con la brillantez que me las presentas, dejan en mi retina algo así como desconsuelo en cuanto reparo la vista de tu escrito, quizá por la misma causa de su mucha luz que al desaparecer ciega, tornando en sombra densa cuanta imágen hacía antes resaltar con inaudita valentía.

Y no cedo, no por rutinario espíritu de contradiccion, sino porque—no te ofendas—en los admirables cuadros histórico-literarios que me presentas, encuentro en todos y cada uno de ellos, vigorosos toques de mano maestra, pero les falta algo á mi entender para formar un juicio exacto.

Tiene la exposicion de bellezas que me ofreces cierto aspecto de coleccion de antigüedades maltratadas por el tiempo, en las que para ver su notable valor artístico, ha de entrar por mucho la imaginacion abstrayéndose de lo que le rodea, hacer un laborioso trabajo de recomposicion partiendo de un informe y mutilado tronco al que se hace necesario suponerle adheridos brazos, piernas, cuello y cabeza de singularísima perfeccion, y sacar estas consecuencias de una ligera curva del torso, ménos injuriada por la accion de los siglos y las circunstancias que el resto del trozo marmóreo.

No se escapará á tu claro ingenio que edificio levantado sobre tan débiles cimientos, corre el peligro de venirse abajo á la primera ventolina que se presente, y aunque el dolor sea imponderable al ver por tierra tan magna obra, la reflexion vendrá despues á mitigarlo, dando á comprender que el fin de aquella no podía ser otro, desde el momento en que se buscó para su composicion más lo bello que lo fuerte.

Escarceos y *tíquis miquis* son estos á que me convida tu segundo estudio sobre *La Musa Filipina*, y en el que á vueltas de una fluidez y estilo que sinceramente te envídio, tratas de jugarme una mala pasada, tal como es la de envolverme como la araña á la mosca en sutilísimos hilos y presentarme luego inerme, diciendo «Ahí lo teneis: lo he traido á mi campo, cuando él quiso llevarme al suyo.»

Por Dios, que sin negar que ese sea el término de nuestra polémica, he de procurar desenvolverme por cuantos medios ocurran á mí caletre, y si con franqueza te confieso que cantaré gustoso la palinodia el dia en que no me quede otro recurso, tambien te digo que mientras vea una rendija por donde escurrirme, lo haré sin remordimiento ninguno, no por escaparme, sino por hacerte ver que no todas tus medidas estaban tan bien tomadas cuando pude burlar tu asedio.

Apuradillo me he visto últimamente cuando me devolvias mi argumento de la *mina*, la sirviéndote de él como de maza para demostrarme que la *Musa* existe, aunque no dé síntoma de vida.

Eso, con arreglo á tu definicion de *Musa*, no tiene vuelta de hoja; pero tiene mucho de sofístico ó al menos asi me lo parece, quizá porque la idea que me he formado de nuestro tema es opuesta del todo á la tuya.

Para ti *Musa* es *Naturaleza*, para mi es *Arte*: el arte no se estudia en el bosque virgen; este podrá inspirarlo, pero el estudio del crítico nace de la obra y no del destello que la hizo germinar: segun tú, *musa* es elemento; segun yó, es conclusion:

Entendámonos, para el estudio que vamos haciendo.

Claro es que siguiendo por donde tu vas, al estudiar la poesía de un pueblo que no la tiene, se hace necesario dejarse guiar por conjeturas más ó menos verídicas, segun la fé que nos inspiren sus propaladores, y convengamos que esto es muy vago para fundar sobre ello una teoría que ¿quién sabe si mañana servirá de cuerpo de doctrina á posteriores curiosos que como nosotros se dediquen á desentrañar lo que puedan de tan árduo asunto?

Esto me trae á discurrir sobre las *Cartas literarias* que tan acerbamente tratas, á mi juicio con marcado apasionamiento, porque aun considerando el estudio que viene publicando su ignoto autor como falto de todo espíritu de observacion y lleno de otros defectos que no he de detenerme ahora á señalar, hay que agredecerle por lo menos la facilidad que nos proporciona á los perezosos, para estudiar una época en su faz poética, sin necesidad de volvernos locos buscando y rebuscando en un pueblo sin archivos ni bibliotecas, y donde, la fuerza de un báguio ó la tenaza de un anay, borran como húmeda esponja los pocos datos malamente apuntados en viejos pizarrines.

Verdad es que la decepcion no puede ser mayor despues de leer los trabajos que van publicados ¡Qué *musa* más chavacana y rastrera! ¡Qué poca alteza de miras! Que desconocimiento del medio ambiente y que abuso del personalismo y de las futilidades!

¿Y en esas poesías hay que estudiar la *musa*? ¡Mal año para los poetas y sus lectores si de semejantes partos fuésemos á sacar deducciones!

Notarás que en todo lo que llevo expuesto, no he nombrado ni una vez los géneros *tagalo* y *bisaya* de que tu me hablas. Dos razones tengo para ello: primera, mi absoluto desconocimiento del lenguaje indígena; segunda y principal no obstante ocupar el último término, la de considerar á la poesía filipina como ya te dige otra vez y tu convienes conmigo, genuinamente española: con todo el *sabor* que tu quieras, conforme; tal vez con un puntillo de americana que adquirió nuestro idioma aquí á fuerza de las constantes relaciones entre esta region y México durante larga época, pero esto mismo nos hace prescindir de dialectos extraños en los que estén escritos poemas y *corridos*, á mi juicio y sin otra razon de más fuerza, traducidos del castellano.

Por lo cual creo que si tu trabajo, como estudio filosófico-histórico es de lo más lucido que de pluma he brotado en estas tierras, se aparta de la cuestion principal que nos propusimos ambos en un principio, y es, á saber:

La Musa filipina ¿existe?

De existir ¿cuales son sus manifestaciones mas conocidas?

¿Son estas, si las hay, del mérito exigible para dar nombre á un género?

Una vez contestadas estas preguntas, podremos seguir, si quieres, buscando la fuente de la inspiracion, bien en las clases ilustradas, hoy muy numerosas yá en el Archipiélago, bien en los cantos populares, con todo el carácter *castila* que pueda encontrarse; condicion, á mi juicio, necesaria de todo punto.

Y si luego, tú ó personas interesadas en esta discusion, quereis favorecer con vuestro valioso auxilio el trabajo comenzado, añadiendo cuantos datos conozcais sobre *poesía tagala*, *poesía bisaya*, *poesía ilocana*, etc., etc., ¿quién sabe si lo comenzado por mero pasatiempo, no adquirirá en su dia importancia suma, evitando á los que nos sucedan el disgusto que hoy sentimos al vernos mover en el vacío?

No sé si está clara mi aspiracion en lo que va escrito.

Tu cuidado, si acaso, de colocar los puntos sobre las ies.

U. del G.

JUNTA DE SANTA ISABEL

Ayer tarde, á las cinco y media, se reunió la junta Administradora del Real Colegio de Santa Isabel, bajo la presidencia del Gobernador civil de la provincia, señor don José Pastor y Magan, habiéndose tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Declarar vacante de la clase de Potencianas, la plaza que ocupaba la señorita doña Paz Reyes, por haber profesado en la órden de las Canosianas, establecidas en Hong-kong.

Conceder permiso para contraer nupcias, á la señorita doña Pilar Sanchez.

Y declarar vacantes las plazas que ocupaban las señoritas doña Concepcion Rivera y doña Dolores Vidal.

La sesion se levantó á las siete.

Para las subastas celebradas ayer en la Intendencia y en la Direccion civil, no se presentó ningun postor.

LIBRO RECIBIDO

Roberto Burat.—Novela de Jules Claretie, version castellana de don Miguel Gala.—Madrid.—El *Cosmos Editorial.*—Un tomo.

Remitido por la *Agencia Editorial*, por encargo de los editores.

Ha sido nombrado Gobernador P. M. de Cebú, el teniente coronel, don German Quilez.

Ayer izáron sus respectivas banderas á media asta, los consulados existentes en esta Capital, en señal de duelo por la muerte del Emperador de Alemania.

De una carta de la provincia de Tayabas, nos dicen lo siguiente:

«Desde enero último se viene experimentando, en esta cabecera y pueblos de la provincia, una gran sequía que ha causado lamentables y sensibles pérdidas en los sembrados, siendo lo más triste que los labradores no pueden arar ni cultivar sus tierras por falta de agua.»

Despues de las decepciones y comentarios, que trajo consigo la resolucion de la crísis ministerial comunicada por el telégrafo anteanoche, la noticia que más sensacion ha causado fué el telegrama recibido por el señor Cónsul alemán en esta plaza, anunciando el fallecimiento del Emperador de Alemania y Rey de Prusia, Federico Guillermo III.

Los más pesimistas y que todo lo ven siempre por el peor aspecto, aseguraban desde luego que no pasarán muchos dias sin que el cable nos participe la declaracion de guerra entre dos ó más potencias de Europa, medida de fuerza que, como por encanto, ha de redundar en beneficio de este Archipiélago, que se verá asediado de pedidos de azúcar, abacá, café, tabaco, etc. á precios con los cuales no ha podido soñarse nunca, y por ende, una abundancia de monedas de oro, que no habrá quien pueda cambiar ni una por pesos mexícanos.

Los optimistas, por el contrario, opinan que unas palabras dichas por el Kronprinz en un banquete de jóvenes entusiastas, no pueden tener trascendencia ninguna y que la muerte del Emperador no perturbará en lo más mínimo la paz que reina en Europa y que, por consiguiente, la crisis porque atraviesan estas islas no se remediará tan pronto.

El tiempo, decimos nosotros dará la razon á los que la tengan, porque á la distancia en que nos encontramos del movimiento político europeo, cuantos cálculos y deducciones se hacen, tienen forzosamente que carecer de base.

El lúnes próximo se venderán en el martillo de Genato y Comp., varios bienes pertenecientes á la quebrada razon social de Peele Hubbel y Comp.

Consisten éstos en varias casas y un almacen de piedra, techado de hierro y teja, situado en el pueblo de Legaspi, de la provincia de Albay; una casa de tabla, en Camalig, de la misma provincia; otra casa con techo de hierro y un solar, en los pueblos de Guinobatan y Ligao, respectivamente.

Es una buena ocasion para que los comerciantes de Albay, se hagan con buenas fincas.

Segun parece, la Compañía de ópera italiana tiene acordado volver á su antiguo domicilio de Tondo.

Ignoramos la razon de este nuevo cambio, pero nos han asegurado que el juéves próximo dará en Tondo, la Compañía, la quinta funcion de abono.

Un vecino de Meisic nos dirige, para su publicacion, el siguiente suelto:

«Se ha dicho por algunos periódicos de esta Capital, que se había ordenado el derribo del caserío de nipa del barrio de Meisic, pero es lo cierto que vemos continúa en el mismo estado que antes y con el mismo aspecto.

»De entre aquel grupo de casas se destacan algunas que, sin duda, deben haber costado á sus dueños algunos miles de pesos; estas están como si se recelaran de la miserable compañía que les hacen los cientos de cobachos situados, á su alrededor y que con un aspecto sarcástico, parece, que tratan de burlarse de la seriedad de aquellas, amenazándolas á cada instante con cogerlas en un momento oportuno entre sus brazos ardiendo, y reducirlas á ceniza.

»El barrio de Meisic, que, por su situacion, está llamado á ser muy bonito, quizá como ningun otro de los arrabales de esta Capital, ya se han empezado á levantar algunas fines que van hermoseando aquel lugar y solo necesita un puente que le ponga en comunicacion directa con otros arrabales, y por el cual, penetren en él algunas mejoras de que carece, como son: alumbrado, limpieza, aguas de Carriedo, etc., etc:

»La idea del puente no es nueva; acaso, los que la han concebido ántes que nosotros, se fundaban en las mismas razones, y tenemos entendido que, en el plano del nuevo trazado de Manila y sus arrabales, existe indicado el proyecto de dicho puente, comunicando aquel barrio con la plaza de Calderon de la Barca.

Con motivo del paso del tranvía por la calle de Jólo, se pensó igualmente en la necesidad de ese puente, y sin embargo, no obstante la evidencia de esa necesidad, tan laudable pensamiento se ha quedado en el olvido.

»El gran Hotel que el acaudalado vecino don Manuel Perez está levantando en la plaza de Calderon de la Barca, se halla próximo á su terminacion y será otro, centinela avanzado, que nos enseñará con el dedo, haciéndonos ruborizar, ese foco de inmundicias que existe á sus espaldas.

»El dia en que los coches del tranvía puedan rodar por la calle de Jólo, sentiremos aún más esa necesidad, y difícil será que no tengamos que lamentar frecuentemente alguna desgracia.

»Y si se crée que no existe tal necesidad, ¿no se podría hacer una especie de ensayo con un puente portátil igual al que se está colocando en la Quinta, que aparte de su baratura, que quita toda idea de perjuicio, tiene la ventaja de poder ser trasladado á otro sitio que más lo reclame, en caso de que allí no produjere alguna utilidad, aunque de esto último dudamos mucho?

»Rogamos á nuestro Municipio fije su atencion en este asunto de primordial importancia, y crea que, al dirigirle como le dirigimos hoy esta súplica, no nos mueve otro deseo que el de poder secundarle en sus propias miras, basadas en el adelanto y bienestar de esta poblacion, cuya confianza sin límites se halla depositada en la ilustracion de los que componen tan digna corporacion.»

Las obras que se están ejecutando en el Beaterio de Santa Rosa, tocan á su término, segun hemos podido observar, y aún

SGCB2021

permanece convertida la plazuela de Santo Tomás, en depósito de materiales para dicha obra.

Hora es ya de que se limpie la citada plaza y se lleve á cabo el proyecto de hacer de ella un jardin con calles laterales, eridiendo en su centro la estátua del P. Begavides, fundador de la Universidad que la ná nombre.

Tenemos entendido que la suscricion abierta para levantar esta estátua se ha cerrado ya, habiendo sido recaudadas la mayor parte de las cantidades suscritas. Por lo tanto, con un poco de esfuerzo y buena voluntad, el proyecto puede llegar á ser un hecho, con lo que ganaría no poco el ornato de la poblacion.

A VUELA PLUMA

(*Carta que, un irreverente espíritu liberal, dirige, casi formal, al Ministerio reciente.*)

Señores: De esta osadía
de escribiros, perdon quiero...
Soy un humilde coplero
que, en pós de su fantasía,
tocando los cien registros
de una lira, que no es nueva,
lo mismo al cielo se eleva
que al Consejo de Ministros.
Si la ascension pretendida
de atrevimiento se tacha,
y coge una *mala racha*
á esta carta entrometida,
de tal desdén, por consuelo,
tengo el que subí más alto...
¡Mil veces me entré de un salto
por las regiones del cielo!
Porque, el poeta, amarguras
pasará... y hasta indigencia...
Mas tiene, en cambio, licencia
de recorrer las alturas,
y una vez en el espacio,
á *sus anchas* pasearse,
de eter y luz atracarse,
y hasta *erigirse* un palacio.
Con sarcástico donaire
puede que, algun zafio, entienda,
que luz, comida y vivienda,
de aire son, y al fin son aire.
Más, justo es, sepa el menguado
que es su opinion indiscreta,
y vale más un poeta
que cualquier necio encumbrado.
No soy vate, ni *talento*,
mas, por mi afán impelido,
mil veces he pretendido
escalar al firmamento,
y hacer que mis pobres huellas
indicasen mi camino,
celestial, aéreo y divino,
con polvo de las estrellas.
Fué presuncion temeraria
nutrir estos ideales,
porque siempre, en casos tales,
me ha salido... la *contraria*.
Leal, caballero, y noble,
siempre jugué á la *sencilla*
y—¡oh, endiablada maravilla!—
siempre me *partió* la *doble*.
Más... ¡Jesús! ¡Qué distraccion!
Me voy á ver en un tris,
si lee mi carta el Ministro de la *Gobernacion*.
Si lo escrito no le peta,
dirá grave y cejijunto:
—¡Pues, señor, valiente punto
debe ser este poeta!—
Y, oh, mi señor excelente,
mi señor don *Segismundo*,
que habeis encantado al mundo
con ese *pico* elocuente,
y que contais, en la lista
de vuestros timbres, la gloria
ni mentida, ni ilusoría,
de ser grande economista,
no pongais esos reparos
á quien no es punto, ni coma,..
¿Coma? ¿De dónde? ¡Qué broma
para uno que *cuenta... faros*!
Si señor. En puridad,
faros cuento, porque hoy
soy un auxiliar que estoy
en su contabilidad.
Colilla soy que no puedo,
ni aun pretender que me asciendan,
y aunque los faros se enciendan,
yo siempre á oscuras me quedo.
Así, llevando esta cruz,
le pido su valimento,
porque ruegue al de *Fomento*
que se me aumente la luz.
Y ahora, ilustre *Canalejas*,
á vuestra presencia llego
por esta carta, y os ruego
que no desoigais mis quejas.
Pues, vuestra mente trabaja
porque todo se *fomente*,
haced que tambien me cuente
del *Fomento* en la baraja.
Y entonces se verá claro,
y con resplandor intenso,
que, á un pobre, cualquier ascenso
dá mas luz que cualquier faro.
Y aquí, quiero hacer notar
que si toco á este registro,
es tambien por el Ministro
excelente de *Ultramar*.
Siga rumbos de progreso,
haga llanos de los montes,
y abra nuevos horizontes,
sin rayar en el exceso,
á la noble agricultura,
y sin esfuerzo ilusorio,
haga de esta tierra emporio
de riqueza y de cultura.
Y en tanto que yo deseo
que logreis tan grande empresa,
solo os pido... una futesa,
por el próximo correo.
Señor *Capdepont*, me humillo
á vuestras plantas devoto...
¡Oh! ¡No echeis en saco roto
aquello del *ascensillo!*
Ya veis que la diplomacia
esta pretension no vicia...
Decidlo sino al de *Gracia*,
que abonará mi *justicia*.
Os ruego, señor *Alonso*,
que vuestra bondad notoria
haga que el canto de gloria
no se convierta en responso.
Y en vez de ser, cual barrunto,
un empleado en activo,
sea un cesante pasivo
ó un *empleado difunto*.
Si me ascienden... de contado
mi humilde instancia dirijo,
al punto, á *Vega de Armijo*,
porque el hecho cause *estado*.
Y ¡oh, marqués! vuestra alma pia
parte tambien tenga en ello,
dándole fé con el sello
de la *Real Chanchillería*.
Y si á mi ruego se ablanda,
mándeme sin dilacion
una condecoracion...
un título... ó una banda.
Ahora mi pluma se inclina
á hablar de cuestiones varias,
más temo á *Rodriguez Arias*,
y... *no toco* á la *Marina*.
En el silencio se encierra
mi pluma aquí, y de pasada,
saludo á *O'Ryan*... porque nada
tengo yo que ver con *Guerra*.
Más no es justo desatienda
á *Puigcerver*, hombre ducho...
¡Yo siempre he querido mucho
á los Ministros de Hacienda!
Todos son hombres de oro
en la rentística clave...
¡Cómo que tienen la llave
de las arcas del tesoro!
Salud, pues... De sus bondades,
quiero un dedito de miel...
¡Mándeme una parte de el
fondo de calamidades!
Pues sufriendo la inclemencia
de mi suerte, siento horror...
¡Hay calamidad mayor
que esta mísera existencia?
Algo cuento... Es la verdad...
Más mi luz está apagada,
que no dan los faros nada
de su contabilidad.
Y en fin, con lo dicho basta.
Ruégole, atento, á *vuecencia*
salude á la *presidencia*,
en el ilustre *Sagasta*,
político á quien admiro
y presidente á quien quiero...
Del Ministerio, sincero
y fiel amante

Ramiro.

Por tan tremenda *elegía*
que, en sí, gran descaro tiene,
Ramiro se merecía
que, por la *mala* que viene,
le manden la cesantía.
Hoy, al salir de mi casa,
me le encontré en el correo,
leyó la carta y—¡no es guasa!—
me dijo así:—¡Me carteo
con el Ministerio en masa!

A.

Manila, 16 junio 1883.

MAS SOBRE ANTIQUE

De nuestro colega *El Comercio* tomamos las siguientes noticias que ayer publica:

S. José, 4 junio.

«Hoy pasó por esta el señor Gobernador con direccion á Dao y Aninig para dar una batida por los montes aquellos, pues sin duda tiene noticia de que por allí pulula alguna partida como la que atacó á este convento, ó la misma. Las tropas ó Guardia civil que el Gobernador lleva consigo no bajan de 70 hombres con dos capitanes, dos ó tres oficiales y cinco clases europeas.

5 junio.

»Anoche como á las ocho y media, regresó el Gobernador con parte de la fuerza, habiendo quedado por allí la restante.

6 junio.

»Ayer tarde pasó, descansó y comió en este pueblo el resto de la fuerza, la que traía seis presos, habiendo matado á uno que huyó.

»Parece que hoy salen para dar una batida por Sibalon, la que se espera tenga mejores resultados.

»Se hacen aquí, por la autoridad local, bastantes aprehensiones. Entre los que remitió ayer á la cabecera, había dos heridos de los que atacaron al convento La mayor parte de la gente que compone la partida es de la comprension de este pueblo, y los demás de Dao y Aninig.

8 junio.

»Por lo que se vá descubriendo, veo que lo que ha pasado aquí no es cuestion de *babailanes:* así se creyó cuando ocurrió lo de S. Joaquin, en donde hubo algunos muertos. Veremos lo que la justicia descubre. En prevision de que la copla se repita, hemos adquirido por aquí otros *guitarrillos* de ocho y diez cuerdas, con unas voces que apagan una luz á 500 metros de distancia.

»Desde ayer estamos atravesando un temporal de aguas que puede que interrumpa algo las operaciones de las fuerzas que andan en busca de los alborotadores, aunque tal vez esto contribuya á que puedan cogerse á algunos en la ratonera, pues dicen que suelen refugiarse en una cueva que hay más arriba de San Remigio. Se ha dicho por aquí que, al dia siguiente del ataque al convento, fueron vistos por los montes de Tibungan (Iloilo) unos cuarenta y tantos hombres escapados; unos diez de ellos iban vestidos de Guardias civiles, sin duda con los uniformes que robaron en el cuartel de Guintas.»

NOTA DE COMUNICACIONES

La estacion de Rangoon participa que la vía de Moulmein á Siam está restablecida; la de Saigon permanece interrumpida.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL.

Por una patrulla del puesto de Pineda, de esta provincia, han sido aprehendidos seis chinos que jugaban al *soliong* en casa de Julian Loataco, que tambien fué detenido.

Fuerza de la seccion de Ligao, de la provincia de Albay, aprehendió dias pasados á tres indivíduos que se encontraban jugando al *hong-klan*, habiéndoles ocupado la suma de pfs. 1 en metálico y 31 naipes.

Una patrulla de la primera seccion de la novena línea, establecida en Camarines, detuvo el 18 de mayo á seis indivíduos que jugaban á la *tanga*, ocupándoles pfs. 0'37 en metálico.

* * *

SERVICIOS DE LA VETERANA.

Han sido detenidas las indias Teodora Castillo y Eulogia de los Santos, por promover escándalo en la via pública,

Por la misma causa, ha sido detenido el chino infiel Ong-Congo.

* * *

OCURRENCIAS.

Ayer mañana, descarriló frente al Café de la Marina el tranvía núm. 18, pudiendo ser colocado en seguida en la vía, y continuando su viaje sin otro contratiempo.

El *Express* núm. 1, se hallaba ayer al mediodía detenido á la salida de Puerta Real con las dos ruedas traseras inclinadas por afuera. ¿Sería ésta la causa de que á las doce del dia no se encontrará en la plaza de Palacio ningun *express* para Malate? Creemos que con el tiempo reinante, podrían hacer su negocio estos coches continuando sus viajes hasta la una de la tarde, hora en que generalmente se cierran la mayor parte de las oficinas de Intramuros.

PROVINCIAS

CEBÚ

(*Del Boletin*).

13 *de junio.*

A bordo del vapor *Eolus* llegó el dia nueve, á esta ciudad, el Sr. Brigadier gobernador de Bisayas, don Francisco Loño y su distinguida familia.

S. E. fué recibido á bordo por el Gobernador interino, señor García Romero, por el señor Gobernador P. M., señor Rodriguez Ursua, y por diversas personas más que en este momento no recordamos.

Ya en el gobierno el señor Brigadier se dignó recibir á los jefes y oficiales del Ejército residentes en esta ciudad y á diferentes funcionarios del elemento civil que pasaron á saludarle.

Más tarde S. E. ha sido visitado tambien por diversas personas investidas en su mayoria con cargos oficiales en esta Capital.

Las noticias del Norte de esta isla determinan la existencia de grandes bandadas de langosta, que destruyen á su paso las plantaciones existentes.

En la tarde del 12 se reunió en el gobierno de provincia, bajo la presidencia del Sr. García Romero, Gobernador P. M. del distrito, la junta anunciada de la *Sociedad agrícola de las Islas Bisayas* con el fin de discutir el proyecto de estatutos, presentado por la comision nombrada en la sesion del dia 26 de abril último.

Leida por el secretario el acta de la sesion anterior, fué aprobada por unanimidad.

Acto contínuo, el Sr. Gobernador dispuso que se procediese á la lectura de los estatutos; y hecho así, se dió principio á su discusion por artículos.

Durante la sesion ha reinado la mayor armonía entre los señores que asistieron á la junta, que fueron excitados por el señor Gobernador para que expusieran franca y lealmente su opinion sobre todos y cada uno de los puntos que se discutiesen como medio de que en definitiva se acordase lo más justo, lo más conveniente y lo más equitativo al interés general: suspendida la sesion por lo avanzado de la hora en la discusion del art. 11, se acordó continuarla en la tarde del 14.

A las cuatro de la tarde del lúnes último salió para Iloilo á bordo del cañonero de guerra *Mindanao*, el Sr. Brigadier Gobernador de Bisayas, á quien acompañaba su ayudante señor Oràa y el oficial del Gobierno Sr. Bonanza.

Al amanecer del dia 12 se presentó en puerto, de arribada, el cañonero *Mindanao*.

Resulta de las averiguaciones por nosotros practicadas que al doblar, ya por la noche, la punta de Bulalaque, se rompieron dos ó tres de los tubos de la caldera, haciéndose muy difícil por dicha causa el gobierno del cañonero.

En vista de ello y ante la eventualidad de cualquier accidente desgraciado, toda vez que la fuerza de los vientos era bastante intensa, se acordó volver á este puerto á fin de reparar la avería sufrida.

PRECIOS CORRIENTES.

Hoy 6 *de junio de* 1888

Abacá corriente 5 p§ de colorado, á pfs, 7-7-» pico.

Azúcar superior núm. 1, pfs. 2-6-».
Idem núm. 2, pfs. 2-5-».
Idem núm. 3, pfs. 2-4-».
Idem corriente, pfs. 1-7».

VARIEDADES

CATALONA Y BABAILAN

Con motivo de la gravedad de las fechorías cometidas recientemente en Antique por un puñado de ilusos llamados *babailanes*, nombre desconocido para la mayoría de nuestros lectores, vamos á hablar algo de ellos, de su pasado y de su presente.

Babailanes entre los visayas, *baglanes* entre los infieles del Abra, y *catalonas* entre los tagalos, se llamaban aquellos ministros de la religion que los filipinos profesaban, cuando el intrépido Magallanes arribó á estas playas.

De aquella religion primitiva, solo se conservan escasas y vagas noticias en los anales del país, y en la memoria de los indígenas, indefinibles restos envueltos en supersticiones y consejas, los cuales están ora viciados con muchas preocupaciones europeas introducidas, ora menoscabados ó mezclados con las santas ideas del Cristianismo.

Para poder distinguir las genuinas supersticiones filipinas, es preciso poseer profundos conocimientos en el *Folk-Lore Universal* y en la prehistoria del país. De otro modo, nos exponemos á aceptar como creencia filipina una que es de filiacion china, portuguesa, española, americana ó... hasta alemana.

No hablaremos por ahora de aquella religion casi extinguida, procurando reconstituirla con datos históricos y tradicionales; solo hablaremos de los ministros de aquella religion primitiva, es decir: de un solo capítulo de la teogonía de Filipinas.

Había en la época de la Conquista, sacerdotes y sacerdotisas (era mayor el número de las mujeres) para los sacrificios que cada uno ofrecía por su intencion ó necesidad.

Lo éran unos por herencia y parentesco; otros por mañas, y «á otros—dicen los analistas religiosos—engañaba el demonio, que hacía pacto con ellos de asistirles y hablarles en sus ídolos y se les parecía en varias figuras.»

Entre estos sacerdotes, había varios superiores llamados Sonat. Esta especie de prelado era muy respetable y no podía serlo, sino un principal ó *maguinoó*.

Las sacerdotisas, tambien llamadas *babailan* ó *catalonan* (por no haber femenino ni masculino en los diálectos filipinos) éran viejas mentirosas que decían estar iluminadas por los *anitos* (así llamaban los tagalos ó indígenas de Luzon á sus dioses de segundo órden) ó *dinatas* (entre los Bisayas), que intervenían en la celebracion de los casamientos y en los sacrificios, sirviendo de adivinas en las enfermedades, y en una palabra, en todo lo concerniente al culto de los dioses.

Las sacerdotisas eran lascivas y astutas; ganaban su subsistencia haciendo pronósticos ambiguos sobre el desenlace de las enfermedades graves.

Como los arúspices romanos, leían lo futuro en las entrañas del cerdo ú otras víctimas, y eran ricas, como ya se supone, pero no muy queridas, y solo se acordaban de ellas cuando ocurría alguna desgracia.

En los sacrificios se vestían con unos trajes estrambóticos y se ponían postiza cabellera amarilla, sobre la cual ostentaban una especie de diadema, llevando en la mano un abanico de paja.

Servían de sacristanas ó ayudantes otras mujeres, aprendices y aspirantes á *catalonan*, y éstas llevaban en los sacrificios una caña delgada.

Los misioneros católicos no tardaron en desterrar la mayor parte de las creencias primitivas, desbaratando por completo la estructura, digámoslo así, de aquella teogonía. Demostrados hasta la saciedad los embustes y mañas de los *babailanes*, natural era que los indígenas, ávidos por otra parte, de novedades, abrazasen el Catolicismo, aunque viciándolo con algunas de sus preocupaciones primitivas, que no podían tan pronto olvidarlas, ni convencerse por completo de su falsedad.

Como en todo tiempo y en todas partes ocurre no faltaron personas ingeniosas ó malvadas que explotáran la credulidad de los supersticiosos y el estado de ánimo de estas gentes, sacando nueva religion de la combinacion de ciertas ideas cristianas y algunas creencias supersticiosas, que el pueblo filipino se resistia á desterrar.

Estos nuevos apóstoles que se proponian hacer negocio con la religion, emplearon la prestidigitacion y otros medios análogos para embaucar á las gentes, ora haciéndose venerar como profetas inspirados por Dios, ora como dioses ó reyes mismos. A esto se prestó y se presta ahora, la noticia evangélica ó bíblica de que Dios algunas veces apareció como miserable mendigo ó en otra forma humana. Ningun indígena de Filipinas ignora ésto, y en provincias, se respeta mucho á los ancianos mendigos, «porque—dicen—pueden ser el mismo Dios, que quiere probar nuestra largueza.»

En 1673, un *babaylan* llamado Tapaz, que se disfrazaba de mujer, levantó en Iloilo una secta de alucinados, pretendiendo unos representar la Trinidad Beatísima, otros á los Apóstoles, al Papa y los Prelados, y una pícara india á María Santísima-

En 1811, se fraguó en Ilocos Norte una conspiracion que tenía por objeto establecer una religion con el Dios llamado *Luñgao*, que debía tener culto y ministros especiales, haciendo causa comun con los monteses de Cagayan.

En 1841, el famoso ex-donado de S. Juan de Dios, Apolinario, bajo el pretexto de la devocion á S. José, intentó proclamarse en Tayabas y la Laguna emperador de los tagalos, embaucando á sus secuaces con milagros simulados y profecías mentirosas.

En 1881 á 82, una vieja fué aprehendida en Ilocos Sur porque se hacía creer que éra María Santísima. Cuando llegó á Vigan, ciudad y capital de la comarca ilocana, era de ver á la gente crédula que besaba con ávida veneracion sus cabellos.

Pero nada ha tenido las proporciones alarmantes, que en Samar tuvo en 1884, la secta levantada por el que se titulaba pomposamente Ludovico I.

Las hazañas de éste ó su buen resultado, inspiraron á Ponciano Elofre, alias, *Canóy*, la idea de explotar la credulidad de los monteses de Zamboanguita (Isla de Negros.)

Empezó propalando la noticia de que recibia la inspiracion divina y aseguraba ser adivino, lo cual procuró probar con engaños.

Escondía de antemano una naranja en algun rincon y despues llamaba á los monteses y en su presencia tiraba otra parecida. Enseguida rezaba ó fingía pedir inspiracion, y luego designaba el lugar donde había parado la naranja perdida entre aquellos barrancos.

Colocaba unas botellas negras llenas de agua, boca abajo, en terreno arcilloso, sirviendo por único tapon el suelo compacto, y delante de éstas, tambien boca abajo, otras vacías: despues, pasando plaza de un nuevo Moisés, demostraba á los monteses que todas aquellas botellas estaban vacías, derribando las que lo eran, y diciendo que iba á llenar de agua las restantes. No podemos describir aquí la admiracion del ignorante público, al ver que las botellas estaban en efecto llenas de agua.

Con estos y otros engaños logró hacerse creer enviado de Dios, llamándose *Bohaue*, que significa tromba marina.

Todos los sábados reunía á sus sectarios en una cueva, que estaba cerca de su casa, y en ella rezaban varios Padre-nuestros y Ave-marías, en dialecto bisaya, delante de una tosca imágen de madera, que decía ser de Dios.

Llevábanle los fanáticos abacá, tabaco, huevos, cera, pollos y otros regalos, hasta que fué perseguido y muerto por la Guardia civil, en 22 de Agosto último.

Con análogos medios y con el mismo fin de explotar en provecho suyo la credulidad de los campesinos, un tal Gavino Cortés logró hacerse adorar por muchos campesinos de la Pampanga y Bulacan como «Santo Rey de la Pampanga» en febrero del año pasado.

Aseguraba el famoso *Hari sa Pampanga* haber sido favorecido con una bola omnipotente por un anciano fabuloso, que se le apareció en una montaña. Y con esta bola hacia aparecer dinero, comidas, jóvenes que le sirvieran, y en fin cuanto él quisiese; sus apóstoles, que compartían con él el lucro de la nueva secta, propalaban las mayores patrañas, diciendo que el Rey ó Dios Gavino convertía palitos de fósforos en soldados; que viéndosele con antojos aparecía como Emperador unas veces y otras con cuernos y rabo; que hacía encender las arañas por sí solas, y en una palabra, milagros más sorprendentes aún que los del Apostol de Valencia.

Y ya aprehendido y deportado á Mindanao, sus secuaces propalaron la noticia de que el vapor en que iba no pudo andar, desapareciendo allí el Rey Gavino.

Los sectarios de Gabino, hombres y mujeres, se reunían cada noche en una casa de alguno de ellos, para rezar oraciones cristianas, y el dueño de la casa les agasajaba con comilonas y libaciones. Y despues dormían en una misma pieza sin separacion de sexos.

Hasta no pocos indígenas de Manila creían en las patrañas relativas al rey Gavino, y millares de ellos fueron á presenciar su embarco al ir á su deportacion.

En noviembre último, dos vejetes pillos que se llamaban *Elías* y *Enoc*, han profetizado en Pangasinan y Tarlac que se acercaba el fin del mundo y que solo se libraría de la destruccion general el barrio de Santa Ana.

Muchos *ambagueles* (vocablo pangasinan que significa *locos*) creyeron en la patraña y acudieron al barrio de salvacion; pero el pedáneo y sargento de la Guardia civil de Asingan prendieron á muchos de los numerosos crédulos y acabó la secta.

No tan fácilmente se deshizo la de Bisayas: la secta de *Ludovico I* desapareció no sin grandes esfuerzos y lamentables consecuencias en Samar, pero pronto se reprodujo en Negros, donde tambien causó la pérdida de muchas vidas, y aunque se logró matar á *Bohaue*, la secta y las fechorías de los fanáticos no acabaron con la muerte de aquel, y creemos que la de Antique es una rama de la de Negros.

Los fanáticos de Antique, ya sabemos que asesinaron á varios Guardias civiles y durante algunas horas fueron los señores del pueblo de Quintas, habiendo intentado saquear el convento.

Antiguamente el cerro de Pañgibalon en las islas Visayas, era el más célebre adoratorio de los indígenas; pero en estos tiempos se reunen en los montes de Tubuñgan de Iloilo los fanáticos, y hace años, asesinaron al P. Badreña, párroco de aquel pueblo, al tratar de perseguirles.

El monte de San Cristobal en la Laguna, es famoso entre los tagalos por los muchos prodigios que allí se vén y se oyen, segun narran. Y allí ván muchos tagalos en peregrinacion, especialmente en la cuaresma. Al penetrar en la cueva, depositan dinero en un agujero que no saben hasta donde termina, creyendo los donantes que los guardan para sí los invisibles génios. Estos génios indudablemente son gente que conoce por donde extraer el dinero depositado. La cueva tiene secretas concavidades donde se esconden varios pillastres, (tal vez criminales que huyen de la persecucion de la justicia): algunos que la han visitado, aseguran haber oido voces de Sacerdote que, al parecer, está celebrando misa invisiblemente. Y lo exageran muchos, diciendo haber visto Sacerdotes sin cabeza, celebrando el Santo Sacrificio.

Los pseudo-profetas ó ministros de Dios usan amuletos, piedras maravillosas, yerbas amatorias, y sería cuento de nunca acabar citarlos uno por uno.

Los bandidos sacan tambien buen partido de la credulidad de los ignorantes, haciéndose creer invulnerables, gracias á unos amuletos que llevan.

No creo que estos nuevos pseudo-profetas deben llamarse *babailanes* ó *catalonas*, porque no son tales. Los que lo fueron, solo existieron en la época de la conquista y antes de ella.

Aquellos representaban una verdadera religion con sus dogmas sobre los Dioses, el alma y otros puntos teológicos ó teogónicos; todos desempeñaban su papel de ministros de buena fé.

Los modernos son unos pillos, que viven y gozan á costa de la ignorancia y credulidad de los que les rodean; carecen de verdadera religion; mezclan las ideas cristianas con las prácticas y preocupaciones más absurdas de la idolatría, y opino que ni ellos mismos creen en lo que dicen, porque saben que todo es invencion suya.

Los mismos pseudo-profetas ignoran los nombres tradicionales de *babailan* y *catalonan*. Parece ser que un periódico de Iloilo, habiendo leido que los antiguos sacerdotes visayas se llamaban *babailanes*, fué el primero en aplicar este nombre á los secuaces de *Bohaue*.

PLÁTANOS.

Manila, 16 de junio de 1888.

†

D. O. M.

DON MAMERTO PANTANCO CONCEPCION

—(Ha fallecido.)—

Sus desconsolados hermanos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad, se sirvan encomendar su alma al Todopoderoso.

Binondo, 14 junio 1888.

TEATRO DE TONDO

PROGRAMA.

1.° Sinfonía.
2.° La zarzuela en un acto, letra de D. S. Lastra y música del maestro Chueca, titulada

TRES RUINAS ARTISTICAS

por la Srta. Suzara y los Sres. Carvajal y Ortiz.

3.° La zarzuela en dos actos, letra de D. Emilio Alvarez y música del maestro José Rogel, titulada.

LAS AMAZONAS DEL TORMES

REPARTO:

Victorina	Srta.	Fernandez.
D.ª María Salomé	»	Demetria.
Valentina	»	Tagaroma.
Encarnacion	»	N. N.
Cándida	»	N. N.
Enrique Perez	Sr.	Ratia.
D. Hilarion	»	Carvajal,
Quintin	»	Ortiz.

Coros de Coleglalas—Austriacos—Portugueses.

4.° La aplaudidísima zarzuela, letra de D. Julian Andrade y música del maestro Caballero, titulada

CURRIYA.

por la Srta. Fernandez, Gonzalez y los Sres, Ratia, Barbero, Martinez y otro.

Baile en los intermedios por la Liceria.

TEATRO FILIPINO

COMPAÑÍA DE OPERA ITALIANA.

4.ª funcion de abono para hoy domingo 17 de junio de 1888, á las nueve de la noche.

Se pondrá en escena la ópera en tres actos, del maestro Donizetti, titulada:

MARÍA DI ROHAN

REPARTO:

Enrico di Rohan	Sr.	Falciai.
María, su esposa	Sra.	Balzoflore
Ricardo, Conde di Chalais	Sr.	Balzoflore.
Gondi	Sra.	Knubel.
Fiesque	Sr.	Reyna.
Aubri	»	Gazzoni.
Il Visconte	»	Meregalli.
Un Servo	»	Costa.

Coros.

Director de orquesta . . . . . Sr. Casati.

NOTA:—Las localidades se expenderán en el Establecimiento de los señores Torrecilla y Compañía, Escolta 17, desde las nueve á las doce de la mañana, y desde las cuatro de la tarde, en el mismo teatro.

SGCB2021

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo REINA MERCEDES.

Capitan D. Laureano Ugarte.

Saldrá el 25 de junio á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Gènova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 22.

Se efectuan seguros sobre embarques en estos vapores.

Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, prévia presentacion del billete de pasaje, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde del domingo 24 del presente mes.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalan de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

Administracion. Goiti, 11.

VAPOR *DIAMANTE.*

Se espera el sábado 16 del actual y será despachado á la mayor brevedad para Hong-kong y Emuy.

Para carga y pasaje, acúdase á *Warner, Blodgett y C.ª*

PARA BOAC, LAGONOY, NUEVA CACERES Y DAET.

Saldrá el vapor *Taal*, el lúnes 18 del actual, á las doce de la mañana.

Admite carga y pasaje

Muñoz Hermanos y Sobrinos

VAPOR *CAMIGUIN.*

Saldrá para Tacloban, el mártes 19 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á *Smith, Bell y C.ª*

VAPOR *CASTELLANO.*

Saldrá para Catbalogan y Tacloban, con escala en Palanoc, el mártes 19 del actual.

Para fletes y pasajes á *José Reyes.*

VAPOR *VISAYAS.*

Se espera el lúnes 18 del actual y saldrá para Hong-kong y Emuy á la mayor brevedad.

Admite carga y pasaje

B. G. Tan-Auco.

PARA CEBÚ.

El vapor *Æolus*, saldrá para dichos puntos, el juéves 21 del actual, á las ocho de la mañana.

Para carga y pasaje, acúdase á *Macleod y C.ª*

EL ABOGADO

D. TEODORO LOPEZ BERGES, hijo de D. Tomás, antiguo Consejero de Administracion de Filipinas y actual Vocal del Consejo de Ultramar, ofrece su bufete establecido en Madrid, calle de Pontejos, num. 6.

Para pormenores é informes, los Excmos. Sres. D. Manuel Asensi y D. Francisco Godinez, en Manila; y en Madrid los Excmos. Sres. D. Manuel Azcárraga y don Vicente Barrantes, el Ilustrísimo Sr. D. Pablo Ortiga y Rey, don Enrique Barretto y D. Genaro Palacios. 1

La compañía

DE ALMACENES DE DEPÓSITO.

SOCIEDAD ANÓNIMA.

Con arreglo al artículo 13.º de los estatutos de la Compañía, se cita á *Junta general ordinaria*, para el *miércoles 13 de junio* á las *cuatro de la tarde*, en la oficina de los que suscriben.

Se suplica la asistencia de los señores accionistas por tratarse de asuntos de interés.

Manila, 29 de mayo de 1888.

Macleod y Comp.

Md Gerentes.

A. ALCALÁ

MÉDICO MILITAR.

;0 Real 38,—intramuros.

C. LABARBE Y C.ª

16 calle David-Manila.

8 d'almeida-Street, Singapore.

Representantes de los principaes industriales de Francia, admiten pedidos y venden al por mayor. 0dj

---

ESCOMBROS.

En la calle Elcano núm. 30, del arrabal de Binondo, se ceden gratis de 60 á 70 carros. 3

AVISOS

COMPAÑIA

DE LAS

MENSAGERIAS MARÍTIMAS

Agencia de Manila.

Vapores-correos de

MANILA Á SAIGON.

El vapor *Saigon*, capitan Mr. Itasse, saldrá de este puerto el 19 del actual á las nueve de la mañana para Saigon, en combinacion en aquel puerto con el vapor *Sind* de 5000 toneladas que saldrá para Marsella el 24 del corriente.

Por el vapor directo, via Saigon, se recibirá en adelante en esta agencia, á precios reducidos, los bultos 6 paquetes, midiendo menos de 3 piés cúbicos y de un valor no superior á pfs. 50. entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Lóndres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y tambien para Hong-Kong, Shanghai y Yokohama.

Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, Militares y Ordenes religiosas.

Por fletes y pasajes dirijirse á *A. de Saavedra*, agente.

Anloague núm. 6, frente del Banco Hong-Kong and Shanghai. 0

MARSELLA

HOTEL DE CASTILLA.

Precio diario de 8 francos arriba.

M. Parera, suplica á sus numerosos parroquianos que desconfien de ciertas personas que al llegar á Marsella traten con miras interesadas de llevarles á otra parte: advirtiendo al propio tiempo que Félix Miret su antiguo intérprete no está empleado ya en su Hotel. 0

Enfermedades de los ojos.

El Doctor Biada,

Médico-Oculista de las facultades de Alemania y Paris.

Recibe en su GABINETE OFTALMOLOGICO de 7 á 10 y 3 á 5.

EXCLUSIVAMENTE se dedica á las enfermedades de la vista.

22—Real—22.—Manila.

El Varadero de Manila

Compañía Anónima.

Por acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento de resolucion tomada por la Junta general de accionistas celebrada el 30 de mayo último, se participa al público que queda abierta una nueva emision de 1500 acciones de á CIEN PESOS cada una, advirtiéndose, que los pedidos de acciones se podrán hacer en la oficina de esta Agencia, calle del Carenero, núm. 3, hasta el dia 14 de julio próximo.

Manila, 13 de junio de 1888.

R. Calder Smith,

7: Agente general.

El Varadero de Manila

Compañía Anónima.

Por acuerdo de la Junta Directiva, se participa á los señores accionistas que desde el 15 del corriente, queda abierto el pago de un dividendo de ONCE pesos y cincuenta céntimos por accion.

Manila, 13 de junio de 1888.

R. Calder Smith,

2 Agente general.

ALQUILERES

En 17 pesos

Se alquila la casa, con entresuelo, calle de Santa Potenciana núm. 1. Darán razon Jólo núm. 9, (Binondo.) 15,7,20

SE ALQUILAN

las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirije á la Procuracion de San Francisco; están techadas de hierro, con buenas habitaciones en los altos y entresuelos.

Darán razon en el martillo de Genato y C.ª, Escolta, n.º 26. jd

---

SE ALQUILA

la casa ocupada hoy dia por el señor Spring, en la calle de la Escolta núm. 23. la que quedará desocupada á fines de marzo próximo.

El que suscribe admite proposiciones de arrendamiento.

jd *Manuel Genato.*

BODEGA

espaciosa y ventilada, se alquila, Anda 21—14, antiguo.

Compras y ventas

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑÍA.

El lúnes 18 del actual, á las cinco de su tarde, venderemos ne pública almoneda sin reserva, un camarin de tabla con techo de hierro galvanizado sito en la calle de Jólo, núm. 17. donde estuvo la fábrica de tabacos «El Oriente.»

La almoneda tendrá lugar en el mismo local, el dia y hora designados.

1 *Genato y C.ª*

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑÍA.

Debidamente autorizados, venderemos en almoneda sin reserva, el lúnes 18 del actual á las diez de su mañana, en nuestro establecimiento, la casita de tabla de planta baja con techo de lata, sita dentro del mercado de Arroceros junto á la bomba de agua, y perteneciente á la testamentaria de don Manuel Otero.

1 *Genato y C.ª*

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

Escolta 17, Manila.

Se reciben por los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros

Agencia y depósito de la acreditada

"Perfumeria del Mundo Elegante."

GRAN TALLER DE CAMISERÍA

jd 17.—ESCOLTA—17.

Bazar-La Puerta del Sol-Manila.

ENTRADA LIBRE

Precio fijo, económico y al contado.

ACABO DE DESEMPACAR

Para la presente estacion de aguas.

CAPOTES	negros de goma	con	mangas á pfs.	2, 2'30 2'40 y 2'50.
ID.	id.	id. »	esclavina á pfs.	3'60, 3'70, 3'85 y 4.
ID.	id.	id. dobles »	mangas á pfs.	3'90, 4 y 4'20.
ID.	id.	id. id. »	esclavina á pfs.	6'80, 6'95 y 7'20.
ID.	blancas	id. id. »	mangas á pfs.	2'50, 2'80, 3, 4'20, 4'40 y 4'80.
ID.	id.	id. id. »	esclavina á pfs.	3'90, 4 y 4'50.
CAPOTES	de merino	negro con	manga á pfs.	7'50, 8'00, 9'00 y 10'00.
ID.	id.	id. »	esclavina á pfs.	9'00, 10, 11, 12, 13 y 14.
CAPOTES DE SEDA CON CAPUCHAS á pfs. 25.				
CAPUCHAS	sueltas, de goma negra		á pfs.	0'80.
ID.	id.	id. blanca	á pfs.	0'80.
ID.	id.	de merino	á pfs.	1'20.
PERNERAS	negras de goma		á pfs.	1'20.
ID.	blancas		á pfs	2.
ID.	de merino		á pfs.	2'90.
ZAPATOS	de goma á pfs. 0'95, 1'00, 1'20, 1'30 y 1'40.			
BOLAS	de goma á pfs. 8'40, 9 y 9'85.			
DELANTALES	negros de goma á pfs. 0'60.			
ID.	blancos de id.		á pfs.	0'75.

;3 **J. F. RAMIREZ.**

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑÍA.

Debidamente autorizados por los señores liquidadores de la razon social Peele, Hubbell y C.ª, venderemos en pública almoneda, el dia 18 del actual, á las diez de su mañana, en nuestro establecimiento, Escolta núm. 26, los siguientes bienes pertenecientes á dicha razon social quebrada.

PROVINCIA DE ALBAY.

En Legaspi.

Una casa de tabla con techo de nipa y cerco de piedra, con solar propio, que mide 3570 varas cuadradas, actualmente ocupada por D. Marcos Zubeldia.

Un almacen de piedra techado mitad de teja y mitad de hierro conocido con el *núm. 1.* Una prensa montada con dos tornillos y demas útiles, un tornillo grande y otro pequeño, y un almacen pequeño de piedra con techo de teja al lado de dicho almacen núm. 1.

Un almacen de piedra con techo de teja, conocido con el *núm. 2*, dentro del mismo se halla una prensa desmontada.

Una casa de tabla con techo de nipa contigua al referido almacen núm. 2.

En Camalig.

Una casa de tabla con techo de nipa.

En Guinobatan.

Una casa de tabla con techo de hierro, situada en la plaza de dicho pueblo con su solar con cerco de piedra.

En Ligao.

Un solar pequeño dentro de la poblacion contiguo á la casa de don A. Rementeria, mide 93 brazas de circunferencia.

Los que deseen más pormenores y condiciones de la venta, pueden acudir á los expresados señores liquidadores, calle del Carenero núm. 3, Binondo.

3,10,7 *Genato y C.ª*

EN LA PLATERIA DE LA CALLE Magallanes num. 28, se venden bastones, para Autoridades, de la última moda, de cañas blancas y negras de diferentes precios. 3

MÉDIO SIGLO DE BUEN ÉXITO

42 Recompensas

ALCOHOL DE MENTA DE RICQLÈS

RECOMENDADO

por los mas eminentes médicos

contra las

Indigestiones, los Dolores del Estómago Dolores de cabeza Nerviosos, é Indisposicion general, etc.

Indispensable DURANTE los CALORES

EXCELENTE TAMBIEN PARA

los usos del Tocador y para la Dentadura

Gran Preservativo en tiempos

DE EPIDEMIAS

Fábrica en LYON

9, Cours d'Herbouville

Casa en PARIS, 41, rue Richer

Exíjase el nombre de RICQLÈS

Depósitos en Manila: JACOBO ZOBEL; PABLO SCHUSTER y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

MEDALLAS EN PARIS

CODEINE JOLY

SIROP & PATE ZED Dr Zed

22, 19, r. Drouot PARIS

En las boticas del mundo.

JARABE y PASTA del Dr ZED Contra las *Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tisis, etc.*

CAMBIO DE DOMICILIO

EL ORIENTE

FABRICA DE TABACOS, SOCIEDAD ANÓNIMA,

HA TRASLADADO

SUS TALLERES Y OFICINA Á GUNAO, N.º 2, QUIAPO.

PUNTOS DE EXPENDIO

Kiosko de Santa Cruz.

Expendeduria de efectos timbrados, Plaza del P. Moraga.

Nueva Fabrica, Gunao, núm. 2.

Antiguo local Jólo, núm. 17, (hasta fines de junio.) 4

COÑAC lejitimo marca LEON

DE LOS SRES. CH. DEROVILLE Y C.ª, DE COGNAC

Se halla en todos los principales almacenes de comestibles y bebidas de Manila á pfs. 5 caja, y por botellas á 4 reales una.

AL POR MAYOR en casa de su exclusivo importador en Filipinas:

0d LOUIS GENÚ.—Jólo núm.9.

TIENDA DE LOS CATALANES

9—ESCOLTA—9.

Habiéndose hecho nuevamente cargo de este establecimiento los sócios que lo fundaron en 1873, tienen el gusto de adverdir á sus antiguos parroquianos que venden sus existencias géneros à PRECIOS MAS ECONOMICOS; y que constantemente estàn recibiendo artículos nuevos en algodones, sederia, laneria y merceria; teniendo surtidos especiales de artículos para luto, géneros de punto, alfombras, cortinas, efectos para costura y últimas novedades en corbatas, sayses percales etc. etc. 0d;

EL JEREZ Goytia hermanos DE JEREZ

ya conocido en Manila y apreciado como lo merece, se expende al por mayor ó sea por cajas, por su exclusivo importador en estas Islas:

0d LOUIS GENÚ.—Jólo núm. 9, Binondo.

Colegio de la 'Inmaculada Concepcíon,

PARA AMBOS SEXOS

dirijido por

D. Florencio L. Gonzalez y D.ª Asuncion Diez de Gonzalez.

Profesores de 1.ª enseñanza Superior.

ECHAGÜE 10,

Desde el presente mes, quedan abiertos cursos de repaso para todas las asignaturas que comprenden los estudios generales de 2.ª enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio internos y externos, bajo las cláusulas expresadas en el reglamento, que facilitará la Direccion al que lo desee. 4:

Verdaderos vinos lejitimos de BURDEOS y

de **BORGOÑA** *de las dos primeras y muy reputadas marcas siguientes:*

A. Lalande & C.ie. *de Bordeaux.*

Jules Regñier & C.ie. *de Dijon (Borgoña.)*

Vende al por mayor ó sea por cajas, el exclusivo importador de dichos vinos en Filipinas:

d0 LOUIS GÉNU, Jólo núm. 9 (Binondo.)

PARARRAYOS

se venden y colocan con prontitud, esmero y economía por

F. CAMPÁ Y C.ª

Ferrateria de la calle Carriedo 10.

CARRUAJES NUEVOS

de la muy reputada carrocería de don Primitivo Formoso, de Vigan (Ilocos.)

QUILEZ de dos ruedas, 4 asientos, caja tela metálica, vestidura paño ó cuero para 1 y 2 caballos á . . . . . pfs. 110.

ID id. caja madera, id. id. id. id. á » 120.

ARAÑAS-FAETON, vuelta entera y de todo lujo á . . . . » 270

Pueden verse y se venden: calle de Jólo, núm. 9—Binondo. dM0

Tienda de los Catalanes.

Acabamos de desempacar una gran variedad de artículos, y entre ellos los siguientes que se habian acabado.

CORSES de varias hechuras de última novedad, y BROCHES para los mismos.

ENCAJES, LIGAS, ALGODON crochet, para coser á máquina y para zurcir.

MANTELERIA, SERVILLETAS, TOHALLAS turcas pequeñas y muy grandes; CORTINAS de encajes.

Medias de LANA para señora y caballero.

Fajas de punto de LANA.

Vestiditos de LANA para niños.

Jerseys de punto de LANA negros y colores.

CAPOTES IMPERMEABLES DE VARIAS CLASES.

CAPUCHAS Y POLAINAS IMPERMEABLES.

PARAGUAS Y OTROS.

17,19,21 **9—Escolta—9.**

LAS NOVEDADES

En este establecimiento se ha recibido una nueva partida del sin rival FILTRO de toba volcánica, y continúa vendiéndolos al ínfimo precio de TRES pesos.

29—ESCOLTA—29. 17,9,21

El mejor COÑAC y la mejor GINEBRA son:

El Coñac marca **Jules Robin & C.ie.** *de Cognac. La ginebra marca «Ancla» de* **J. de Kuyper & Zoon** *de Rotterdam, Holanda (una sola Ancla ¡¡Ojo!! sin corona encima, etiqueta blanca forma de corazon.)*

¡Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones ó parecidos de marcas y nombres, pues solo las mejores marcas se imitan y falsifican!—Las botellas de ambos líquidos lejítimos llevan la contra etiqueta de la casa importadora de

d0 LOUIS GENU, Jólo núm. 9—(Binondo.)

VIN DE VIAL

TÓNICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE

El Tónico mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mugeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.

A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL

Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para la formacion y para el desarrollo de la carne musculár y de los Sistemas nervioso y oseoso.

El VINO de VIAL es la feliz Combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Edad crítica, al Ajamiento, á las largas Convalecencias, etc En una palabra, á todos los estados de Languidéz, de Enflaquecimiento y de Agotamiento nervioso á que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época. — Farmacia J. VIAL, 14, rue de Bourbon, LYON.

Depositario en *Manila* : JACOBO ZOBEL.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL BISMUTO

Por CHles FAY, Perfumista

PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

Perfumeria de la Société Hygiénique

PARIS — *55, calle de RIVOLI, 55* — PARIS

EXTRACTOS PARA LOS PAÑUELOS:

Bouquet Judic — Florida — Violeta Rusa, *etc., etc., etc.*

Aceite Philocomo — Aceite Duquesa

Polvo dentífrico y Agua del Dr Campbell

Jabon Real—Jabon dulcificado—Jabon de Flores de Melocoton

CREMA FLORIDA PARA LAS MANOS

Evítense las Imitaciones y las Falsificaciones

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA

FARINE LACTEE NESTLE

(Harina Lactea Nestlé)

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS

NIÑITOS

MAISON HENRI NESTLE CHRISTEN FRÈRES PARIS

Exíjase sobre cada caja esta Etiqueta adjunta.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Cigarrillos superiores de 'La Perla Española'

e recomiendan como buenos

Y SE VENDEN

á ocho cuartos cajetilla de á 30 en los puntos siguientes: «El Globo» Palacio 37, "La Confianza" Real, "kiosco de Cervantes" Tabaquería del Padre Moraga, "kiosco de Sta. Cruz" "La Ciudad de Manila" y Martillo de Genato y Comp. d

---

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑIA.

El mártes 19 del actual a las ocho de su noche, si el tiempo lo permite, venderemos en almoneda sin reserva, en los altos de nuestro establecimiento, varios muebles consistentes en camas, aparadores, sillas, sofas, butacas, aparador platero, veladores con marmol, una sillería de Europa forrada, espejos, cuadros, lámparas, quinqués, una buena mesa comedor de una sola pieza de unas 5 varas de largo por 1 1[2 de ancho, lavabos y consolas con marmol, tinas para baño, un carruaje en buen estado y otros efectos.

Tambien venderemos varios libros de derecho pertenecientes al finado Sr. D. Eduardo Catalina.

17,19 *Genato y C.ª*

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajon, para pupitre y para baul, Candados de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajon.

Fallevas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquillas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua.

Percha para ropa, planchas para id., y de vapor, campanillas y timbres, llaves para tuercas. 1

MARTILLO

DE FEDERICO CALERO.

Escolta, 17—Manila.

La almoneda del mobiliario y la mesa de billar, anunciada para el dia 15, tendrá lugar el lúnes 18 desde las ocho de la noche en adelante.

1 *F. Calero.*

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas.

Descansa plumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar. Tinta marca *la Negra* etc. etc. id. de Stephens para escribir y para copiar. 2

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de márfil. Pesa-licores. Gafas y quevedos montados en acero, plata dorada y oro para miope, vista, cansada y con cristales de color. Cuadro gemelos para retratos.

Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pinceles y brochas, semicírculos, laminas de Santos etc. etc. 3

BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERÍA DE L. GIBERT.--ESCOLTA NÚMERO 27.

Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑÍA.—MANILA.

SGCB2023